



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL

MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

**Inserción laboral y precariedad salarial de jóvenes egresados del sistema
de educación superior en la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala,
2006-2018**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN ANÁLISIS REGIONAL

PRESENTA:

LUIS RICARDO AGUILAR FLORES

DIRECTOR DE TESIS

DR. DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ

Tlaxcala, Tlax. Julio 2022

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1	
La decadencia del empleo típico, el nuevo modelo económico y los jóvenes.....	12
1.1 El tránsito del modelo de industrialización sustitutiva al modelo neoliberal.....	12
1.2 Trabajo y precariedad laboral.....	18
1.3 Educación y exclusión laboral de los jóvenes.....	22
Capítulo 2	
Metodología	37
2.1 Delimitación del problema de estudio	37
2.2. Conceptualización y operacionalización de la inserción laboral y precariedad salarial de la ZMPT y entorno.....	38
2.3 El objeto empírico de estudio. La delimitación de la ZMPT.....	39
2.4 Construcción del marco contextual	45
Capítulo 3	
Marco contextual, la situación de la fuerza de trabajo a nivel Nacional, Puebla y Tlaxcala, 2006-2018	48
3.1. Estructura y tendencias del mercado de trabajo.....	48
3.2 Composición y dinámica de la población	55
3.3 Posición en la ocupación	58
3.4 Sectores de actividad económica	61
3.5 Nivel de ingresos de la PEA	64
3.6 Nivel de ingresos de la población asalariada.....	66
3.7 Vulnerabilidad por ingreso ZMPT	68
Capítulo 4	
Inserción laboral y precariedad salarial de los jóvenes ZMPT y entorno	73
4.1 Desempleo en la ZMPT y entorno	73
4.2 Precariedad jóvenes del estado de Puebla y Tlaxcala	75
4.3 Comparación del ingreso de los jóvenes profesionistas	78
4.3.1 Ingreso promedio jóvenes ZMPT y entorno	78

4.3.2 ANOVA jóvenes ZMPT 2006 y 2018	81
4.2.3 ANOVA jóvenes “entorno” 2006 y 2018	82
Conclusiones	85
Bibliografía	91
Anexos	97

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada con la cual fue posible emprender la presente investigación, al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

De igual forma expresar mi agradecimiento a los integrantes del seminario “desarrollo regional y urbano”, a la Dra. Isabel Castillo, Dr. Jaime Ornelas, Dr. Raúl Lozada, Dr. Carlos Bustamante y Dra. Celia Hernández, a los catedráticos que me impartieron clase cuya experiencia me ayudó a dirigir la investigación, Dra. Aurelia Hernández, Dra. Magdalena Sam, Dr. Alberto Conde, Dr. Ricardo Nava y Dra. Carmen Flores. De forma especial al Dr. Dídimo Castillo por tener la paciencia para dirigir mi proyecto, por escuchar mis inquietudes y motivarme a continuar.

De antemano, es gratificante encontrar espacios donde poder desarrollar la investigación del individuo y la sociedad, estoy firmemente convencido que existe una alarmante desigualdad económica en nuestro país y me siento agradecido por haber tenido el espacio para desarrollar este tema.

También, agradecer a mis padres, Rosa Ma Yudilia Flores y Pablo Aguilar por el apoyo brindado, a mis hermanos, Víctor y Miguel, a mi abue la profra. Domitila Vázquez, a mi compañera Magda Fabiola y a todo aquel que en su momento me brindó un consejo. Al maestro Chavero por su apoyo en la recta final. A todos ustedes, muchas gracias.

Introducción

El presente trabajo tiene la intención de abordar una serie de temas de interés para las ciencias sociales como lo son la juventud, la inserción al mercado laboral y la precarización del salario. La juventud como tal se puede visualizar como una etapa de preparación para la vida adulta. Para la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), ser joven significa estar en un rango de edad de 12 a 29 años. Los jóvenes estudian una carrera profesional con la finalidad de lograr una movilidad social ascendente.

Durante el modelo de sustitución de importaciones, el cual entró en crisis a finales de la década de 1970, el empleo se caracterizaba por trayectorias lineales que culminaba con la jubilación; no obstante, con la imposición del modelo neoliberal, éstas tendieron a ser erráticas, con marcadas tendencias a la desregulación, flexibilización y precariedad, y estar orientadas a la maximización de los márgenes de plusvalía afectando la estabilidad y calidad de los empleos.

México, durante la larga fase capitalista neoliberal atravesó por una crisis de generación de empleos, ya que éstos no eran los suficientes para absorber la oferta de la mano de obra, por lo que los jóvenes recién egresados del sistema de educación superior tienen que insertarse al mercado laboral en situación de precariedad salarial.

En tiempos actuales, el empleo típico ha perdido presencia frente al precario afectando particularmente a los jóvenes de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (en adelante ZMPT) debido a la insuficiencia salarial, y no poder acceder a un ingreso económico que les permita solventar sus necesidades; esta es una región de gran importancia económica donde se concentra el empleo mayoritariamente en el sector servicios. El análisis realizado compara los años 2006 y 2018, a fin de conocer las tendencias de inserción y calidad de las ocupaciones durante dicho periodo neoliberal, y la ZMPT, como zona de desarrollo, y su entorno conformado por el resto de los municipios de ambas entidades.

El tener una carrera profesional en tiempos actuales no es garantía de que se logrará la movilidad ascendente. Para autores como Oliveira (2006), Castillo (2009), Rubio (2010) y

Román y Sollova (2015), son tiempos de inseguridad en donde se transita de un empleo a otro. Para Bourdieu (2002), los títulos se han devaluado por la cantidad de profesionistas que egresan año con año de las universidades. Una respuesta institucional para esta problemática es la permanencia en el sistema educativo, trasladando un problema estructural al individuo, situación que no coincide con los postulados de la teoría de capital humano (Arcos y Castillo, 2019).

Esta situación se visualiza en los índices de desempleo abierto y desalentado por lo que los jóvenes y la población en general tienen la necesidad de buscar un ingreso que les permita subsistir optando por la informalidad, la ilegalidad y la precariedad. En muchos casos a pesar de que los empleos formales ofrecen un contrato de planta con las prestaciones de ley, los salarios suelen no ser suficientes para la subsistencia, así como el logro de metas y aspiraciones (Castillo, Arzate y Nieto, 2019). De continuar con esta tendencia se pone en riesgo el futuro de la juventud, que puede desencadenar problemas de tipo social como la violencia, además del incremento de la desigualdad y la pobreza.

Cuando los jóvenes egresan del nivel de educación superior tienen la intención de laborar en algún lugar dónde poner en práctica sus conocimientos, de igual forma, aspiran a obtener un buen ingreso, prestaciones y seguridad social que les permitan vivir dignamente. Sin embargo, cuando se enfrentan al mercado de trabajo, no siempre es posible acceder a un empleo con estas características, es ahí donde entran en contacto con la precarización de los empleos, que se refiere a trabajos mal pagados, sin prestaciones, sin contrato y con largas jornadas, aunque también hay casos de trabajos a tiempo parcial en los que la remuneración es menor (Castillo, Arzate y Nieto, 2019).

La teoría de capital humano, postula que, para obtener un mejor nivel salarial y calidad de vida, la respuesta es la educación. Las críticas al respecto afirman que esto no es posible si no existe un espacio laboral donde aplicar lo aprendido, reflejo del actual desaliento que se refiere a los individuos que dejan de buscar empleo porque consideran que el mercado de trabajo no ofrece vacantes que cumplan con sus expectativas (Castillo y Arcos, 2019; Angulo, Quejada y Yanez, 2012).

Es aquí donde se detecta un problema estructural. La oferta de la mano de obra excede por mucho la demanda, situación que se refleja en los índices de desempleo, así como en el incremento del sector informal. La afirmación de que con un título académico se puede obtener un mejor salario es correcta pero inconclusa, esto no es garantía de acceso a una mejor condición económica (Arcos y Castillo, 2019). Es por ello, que la presente investigación busca analizar el desarrollo de la precariedad salarial en jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior del área metropolitana de Puebla-Tlaxcala, así como la forma en que se insertan en el mercado de trabajo; realizando un esfuerzo de cuantificación del fenómeno apoyándonos en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es importante señalar que la presente investigación se enfoca en la insuficiencia del ingreso para lograr satisfacer necesidades básicas. Se trata de un problema grave, ya que por derecho constitucional los ciudadanos deben tener acceso a un trabajo digno, sin embargo, la oferta salarial de los empleos es baja, situación que pone al trabajador a buscar otras fuentes de ingreso o bien, en el caso de los jóvenes, a prolongar la estancia en casa de sus padres extendiendo su etapa de juventud, lo que autores como Margulis (2001) denominan “moratoria social”.

El objetivo general de nuestra investigación es analizar la dinámica de inserción laboral y precarización salarial de los jóvenes egresados del sistema de educación superior de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, en el periodo 2006-2018, y como objetivos particulares los siguientes:

- 1.-Analizar el desempleo de los jóvenes por su nivel de escolaridad en la ZMPT y el entorno para los años 2006 y 2018.
- 2.- Comparar la precariedad salarial de los jóvenes por su grado de escolaridad en la ZMPT y el entorno para los años 2006 y 2018.
- 3.- Contrastar el ingreso promedio de los jóvenes asalariados de la ZMPT y el entorno a partir de la prueba ANOVA para los años 2006 y 2018.

El estudio parte del supuesto de que el desempleo está afectando más a los jóvenes profesionistas en los mercados laborales más competitivos y que a pesar de los beneficios de obtener un título, no existen diferencias o son cada vez menores (no significativas) en la percepción salarial de los jóvenes profesionistas y no profesionistas.

El argumento es que la educación ha perdido impacto sobre la inserción laboral y los niveles de ingreso de los jóvenes (profesionistas y no profesionistas), con consecuencias más adversas y agudizadas en la ZMPT, caracterizada por su mayor dinamismo y crecimiento económico, en relación con el entorno de las entidades de Puebla y Tlaxcala, durante el periodo considerado.

Los jóvenes son un grupo social vulnerable en comparación con los adultos por su falta de experiencia para hacer frente al mundo laboral moderno, marcado por la expansión capitalista y la política de libre mercado (Castillo, Arzate y Arcos, 2019). Los gobiernos destinan gran parte del presupuesto para educación, sin embargo, ésta no es condición suficiente para generar los empleos para proveer a los jóvenes (y a la población en general) los ingresos que les garanticen una vida digna, y les permitan ejercer su carrera y, al final de su trayectoria laboral, acceder a un sistema de jubilación.

Los trabajos revisados dan un panorama general de lo que sucede en las regiones donde el capitalismo ha sido una forma de impulsar el desarrollo y el crecimiento económico acentuando la desigualdad. Sin embargo, es necesaria información confiable que nos permita comprender el fenómeno, analizarlo y tomar acción a partir de políticas públicas que vean en beneficio de los sectores desprotegidos. Es importante remarcar que la educación es parteaguas para el desarrollo y el crecimiento, por lo tanto, necesitamos comprender lo que sucede con los jóvenes y su formación, así tendremos una noción de hacia dónde se dirige el binomio educación-empleo.

Las investigaciones realizadas sobre la cuestión laboral de jóvenes y la precariedad, en gran parte han sido elaboradas con base en técnicas de análisis cuantitativa para conocer el impacto del libre mercado en las relaciones laborales y de forma cualitativa, que analizan la precariedad en la formación de la identidad y la vida cotidiana (Castillo 2009, 2017; Castillo, Arzate y Nieto 2019; Castillo y Arcos 2019; Jurado 2007; Oliveira 2006; Román y Sollova

2015; Rubio 2010; Tolentino 2018; González-Fuente, Salas y Hernández 2018; Morales 2020; Daniela 2020; Grohmann 2020).

La presente investigación pretende ser un aporte a los estudios de precariedad e inserción laboral siguiendo la metodología cuantitativa aplicándola a la ZMPT empleando la información proveniente de fuentes oficiales con la intención de generar un diagnóstico que permita brindar información veraz sobre la condición económica de los jóvenes, así como del impacto de las políticas públicas enfocadas a la generación de empleos. A pesar de que la investigación se lleva a cabo en determinados municipios de los estados de Puebla y Tlaxcala, esta experiencia de investigación académica se puede realizar en distintas regiones siempre y cuando se cuente con información confiable, y poder así llegar a conclusiones medibles sobre el éxito o fracaso de los modelos económicos en curso y la toma de decisiones por parte del Estado e iniciativa privada frente a la problemática del mercado laboral.

Diversos estudios coinciden en que de agudizarse esta tendencia se encontrará en riesgo la seguridad, la estabilidad, el ingreso y el porvenir de la población en general (Castillo, Arzate y Nieto, 2019; Castillo, Arzate y Arcos, 2019; Castillo y Arcos, 2019; Arcos y Castillo, 2019); los jóvenes actualmente pueden obtener un título universitario que les permita colocarse en un empleo mejor remunerado, contrario a los que carecen de dicho capital humano, situación que los pone en ventaja comparativa a las generaciones mayores, sin embargo, esto no les garantiza obviar su inserción en empleos precarios por la competencia para poder ingresar, rasgo característico del moderno mercado laboral (Castillo, 2009; Bourdieu, 2002).

El estudio se estructura de la siguiente forma:

El capítulo uno aborda la problemática laboral en el marco del modelo de sustitución de importaciones, su declive y el giro de la economía al neoliberalismo; la discusión respecto a los conceptos de precariedad y precarización, y la educación como una alternativa para lograr la movilidad social ascendente.

En el capítulo dos se presenta la propuesta metodológica, así como información correspondiente a la Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala (ZMPT), región donde se lleva a cabo el estudio.

El capítulo tres ofrece un marco contextual de la situación económica de los estados de Puebla y Tlaxcala que compara las cifras de los principales indicadores económicos de la región; se analiza la población total ocupada, desocupada, sub ocupada, y sus tendencias, así como la vulnerabilidad por ingreso de la población den dicha Zona.

En el capítulo cuatro se exponen los resultados de la investigación, alineados de acuerdo con los objetivos, se encuentra dividido en tres partes. En la primera se presentan los datos de la inserción laboral analizada a través de la dinámica del desempleo, en la segunda se analiza la precariedad salarial y finalmente mediante una prueba ANOVA se contrasta el ingreso de los jóvenes profesionistas con los no profesionistas de la ZMPT y su entorno.

El capítulo cinco presenta las conclusiones, busca dar una respuesta al objetivo general, así como a los particulares, refleja la evolución de la inserción laboral y como la precariedad afecta a los jóvenes profesionistas en el periodo analizado.

Capítulo 1.

La decadencia del empleo típico, el nuevo modelo económico y los jóvenes

1.1 El tránsito del modelo de industrialización sustitutiva al modelo neoliberal

La ciencia se construye a partir de paradigmas. Lo que antes pudo ser considerado una verdad absoluta, con el progreso científico, puede ser descartada. En su obra, *La modernidad líquida*, Baumann (2000) menciona dos obras literarias para explicar lo que acontece en las sociedades modernas, *Un mundo feliz* y *1984*, en la que el hombre se encuentra en un estado de “dominación”. La crítica es hacia una sociedad que mantiene “robotizado” al individuo, es decir, alienado, sometido y controlado. Sin embargo, este paradigma ha quedado atrás en la “nueva modernidad”, donde lo permanente ha pasado a un *status* temporal. Las trayectorias lineales, donde se construye un plan de vida, son más escasas y erráticas, pasando a ser responsabilidad del individuo.

Baumann considera en su teoría que el proyecto de relación laboral permanente ha sido transformado por episodios de trabajo, lo que implica liberarse de las presiones ejercidas en el pasado donde el individuo se encontraba sometido por las instituciones tradicionales. Considera que, en tiempos de la primera modernidad, la emancipación de las personas se materializa a partir de la seguridad que el Estado ofrece al individuo. No considera que esto sea una contradicción, renunciar a su libertad para obtener seguridad y sustento (Bauman, 2000).

Emplea la metáfora de líquida para referirse a la sociedad como a una sustancia sin forma y en constante cambio, lo opuesto al estado sólido, marcado por una delimitación espacial y temporal. Este cambio en el orden global es lo que Ulrich Beck considera como la segunda modernidad, con la que los proyectos de vida han sido transformados, y lo que era una trayectoria con un final determinado, simplemente ya no cabe; el individuo tiene que ver por sí mismo, siendo esta una situación que afecta a la mayoría de la población (Bauman, 2000).

El modelo de sustitución de importaciones se relaciona directamente con la modernidad sólida, y el libre mercado con la segunda modernidad o modernidad líquida, en la que el

Estado pierde presencia mientras lo privado va ganando terreno. La protección que anteriormente las instituciones brindaron al individuo están en proceso de lo que el autor considera “licuefacción”, la cual se observa con las nuevas formas de trabajo en las aplicaciones digitales, en las que no existe un horario laboral o un espacio físico donde encontrarse dominado, y la responsabilidad de producir cae directamente sobre el individuo sin siquiera conocer directamente a su empleador y sin necesidad de un jefe directamente identificable.

El modelo de libre mercado entra en América Latina en un momento de crisis del Estado benefactor. Las consecuencias de este tránsito se reflejan en el incremento de las cifras de desempleo y pobreza. En la práctica, esta política ha logrado su cometido “real”, que desde un principio fue el incrementar la riqueza de los grupos de poder económico y político a escala global, a costa de la desmantelación del Estado y la seguridad social (Harvey, 2007). Las relaciones salariales de épocas pasadas se caracterizaron por tener más prestaciones y estabilidad, independiente de los problemas estructurales que pudieron existir como la pobreza y el desempleo, Piñeiro (2008, p. 37) describe el empleo típico de la etapa de sustitución de importaciones de la siguiente forma:

La sociedad salarial del pleno empleo ha sido como la norma en los países desarrollados durante buena parte del siglo XX. En ella el empleo típico era aquel que tenía estabilidad en el tiempo, unicidad de empleador, tiempo pleno, un salario que correspondía a una actividad normal y permanente en una empresa, protección social vinculada al puesto de trabajo y condiciones de trabajo aceptables según el momento y la circunstancia... el empleo típico también era el que confería una identidad al trabajador, le permitió el acceso gradual y creciente a servicios públicos, a la vivienda, al consumo, a la educación, al consumo del ocio, etc. La expresión empleo típico se refiere también a una idea de frecuencia: era el tipo de empleo más frecuente en los países desarrollados en la época de los treinta gloriosos.

El empleo típico brinda al trabajador la seguridad económica y social para subsistir, además de ofrecer un mayor tiempo libre. Actualmente podemos encontrar la coexistencia de ambos en el mercado laboral mexicano (Oliveira, 2006).

El neoliberalismo es un proyecto económico-político que justifica la expansión capitalista a través del libre mercado, es decir, eliminando trabas que obstaculicen el tránsito de mercancías y servicios. Su implementación en América Latina ha dado como consecuencia

el endeudamiento de las naciones periferia, el deterioro de las condiciones laborales y la privatización de industrias clave para el desarrollo local.

Por lo tanto, la neoliberalización puede ser interpretada bien como un proyecto *utópico* con la finalidad de realizar un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien como un proyecto *político* para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las elites económicas (Harvey, 2007, p. 25).

Entre las características del nuevo modelo se encuentran el tránsito de mercancías libre de impuestos y la flexibilización de las relaciones laborales, la segunda con la intención de facilitar las condiciones de contratación y despido de la fuerza de trabajo. Castillo (2009, p. 33) considera que:

El neoliberalismo es el modelo económico y político surgido de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados a mediados de la década de 1970 y consecuencia de las nuevas estrategias globales de competencia orientadas a la recuperación de la rentabilidad perdida por parte de los sectores capitalistas.

Este pensamiento económico se encuentra a favor de la libertad individual para posteriormente trasladarla a la libertad empresarial, se opone a la intervención estatal por considerarla un factor de entorpecimiento del crecimiento económico por lo corruptible que puede ser el aparato burocrático. Harvey (2007, p. 6) menciona:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio.

Bajo este esquema el Estado no desaparece, se vuelve un facilitador que asegura las condiciones de inversión, permitiendo la integración de nuevas firmas a la región apoyadas por gobiernos nacionales y locales, condonando impuestos, otorgando concesiones sobre recursos naturales y facilitando una relación flexible con la fuerza de trabajo. Los empleos generados no ofrecen la estabilidad a los trabajadores de los tiempos de la primera modernidad por lo que tienen que competir entre sí para lograr ser contratados, situación que los pone en desventaja al reducirse el costo en mano de obra por tener un excedente en la oferta (Harvey, 2007; Ornelas, 2004).

El primer experimento neoliberal lo encontramos en 1973 tras el golpe de Estado perpetrado al gobierno popular de Salvador Allende en Chile; posterior a su derrocamiento el grupo de economistas conocidos como los *Chicago boys* se encargaron de reestructurar la economía. Las consecuencias se reflejan en la privatización de la industria, reducción de gasto social, polarización económica y endeudamiento. Cabe mencionar que este grupo fue formado en la escuela de Harvard (Harvey, 2007).

Se trata de un proyecto utópico, ya que en teoría la apertura comercial traería consigo crecimiento y en consecuencia desarrollo, sin embargo, el resultado que ha derivado de la imposición ha sido una creciente polarización. Básicamente se trata de un proyecto de desmantelamiento del Estado benefactor, situación que perjudicó a los trabajadores y a los sectores más desprotegidos (Harvey, 2007).

Los Estados Unidos no tuvieron colonias durante el siglo XIX, sin embargo, han promovido una especie de neocolonialismo al derrocar gobiernos que no se encuentran alineados a la expansión de sus intereses, tal es el caso de Nicaragua e Irak, la intención fue acceder a las industrias nacionales, privatizarlas y hacer de ello un negocio, esto se logra con el apoyo de gobiernos locales (Harvey, 2007).

¿Cómo, entonces, negoció este giro el neoliberalismo para desplazar de manera tan arrolladora al liberalismo embridado? En algunos casos, la respuesta descansa en buena medida en el uso de la fuerza (ya sea militar, como en Chile, o financiera, como ocurre a través de las operaciones del FMI en Mozambique o en Filipinas). (Harvey, 2007, p. 47)

Cuestión importante es la no privatización de industrias clave como lo es el cobre en el caso de Chile y el petróleo en Irak, ya que los recursos obtenidos por estos sectores se emplean para subsidiar gastos correspondientes al Estado, como pudiera ser el pago de la deuda externa o la educación, así como cubrir el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo (Harvey, 2007).

En el caso mexicano no fue necesario un golpe de Estado militar, mediante la presión norteamericana apoyada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). México tuvo que suspender el pago de su deuda externa con Estados Unidos entre los años 1982 y 1984 por la

crisis de sobreendeudamiento, motivo por el cual acató las recomendaciones del FMI (quien anteriormente promovió ideas keynesianas) dando paso a una nueva era donde gradualmente se desmoronan los beneficios obtenidos durante la etapa de desarrollo del modelo de sustitución de importaciones (Harvey 2007). En dicho marco “el sistema del bienestar corporativo sustituyó al sistema del bienestar para la población” (Harvey, 2007, p. 53), dando paso a la hegemonía de la propiedad privada. Bajo estas premisas, se considera al capitalismo de libre mercado como única forma de alcanzar las metas del desarrollo sin importar las consecuencias sociales, económicas o ecológicas. El Estado redujo su marco de acción sirviendo únicamente como mediador y facilitador de las condiciones necesarias para la instauración de empresas.

El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no exista mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), este debe ser creado cuando sea necesario, mediante la acción estatal. Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas. (Harvey, 2007, p. 6)

El Estado se limitó económicamente a ser un facilitador, generador de las condiciones para impulsar la expansión del capitalismo neoliberal, además de atender las necesidades básicas de la sociedad mediante la creación de medios de consumo colectivos los cuales funcionaron como reproductores de la fuerza de trabajo. En caso de que implicara un negocio potencial el camino a seguir fue la privatización, situación que genera una creciente polarización, así como pobreza y desempleo (Ornelas, 2004).

En el neoliberalismo, el margen de ganancia del capital se eleva a costa de la reducción del gasto social; como lo menciona Castillo (2009, p. 6), “con la nueva política social, al poner al mercado en el centro de la organización del bienestar, se ha generado una mayor situación de vulnerabilidad demográfica e indefensión social”.

El nuevo modelo promueve la flexibilidad de las relaciones laborales para facilitar el despido y contratación de los trabajadores con la intención de reducir costos, facilita la flexibilización

de los empleos poniendo al trabajador en situación de indefensión, resultado del hecho de que los sindicatos han perdido poder y capacidad de negociación.

Es importante señalar la modificación del proceso de producción, consecuencia de la deslocalización capitalista, fenómeno que se refiere al traslado de parte de los procesos productivos a regiones donde la mano de obra es más barata. Se trata de la exportación de puestos de trabajo eligiendo como destino países en los que cada vez es más estrecha la brecha entre educación y empleo, situación que pone a los jóvenes recién egresados en situación desfavorable al representar un menor costo de fuerza de trabajo por la inexperiencia que tienen (Castillo, 2009).

Cabe destacar que, en el contexto actual, la expansión de la economía capitalista ha tenido un creciente impacto en los territorios y las regiones. Los estados implementan estrategias que buscan la atracción de inversiones con la finalidad de generar empleos. De acuerdo con Ornelas (2004, p. 142):

La expansión global contemporánea del capital bajo la modalidad neoliberal se caracteriza, entre otros rasgos, por la generalización de la economía de mercado, la privatización de los bienes y servicios públicos, la apertura comercial y financiera, así como el creciente abandono de las actividades del Estado en la economía y, en particular, de las cuestiones urbanas.

Los gobiernos municipales y estatales están a la expectativa de atraer inversión para generar empleos, sin embargo, estos nuevos puestos no ofrecen la estabilidad que permita a los trabajadores condiciones de vida digna. Los inversionistas solo están a la expectativa de ver “quien ofrece más” (Ornelas, 2004).

A lo largo del apartado se ha presentado un panorama general de lo que implicó el modelo de sustitución de importaciones, en el cual, independiente de los problemas estructurales que existieron, los empleos contaron con una mayor protección, garantizada con el auge sindical, que se extendió hasta inicios de los ochenta, cuando el poder económico global se consolidó marcando así las nuevas reglas del juego para su beneficio, sin importar las condiciones laborales en las que la población tendrá que buscar su propio modo de subsistir.

1.2 Trabajo y precariedad laboral

El empleo asalariado tiene una fuerte presencia en las metrópolis. Para Simmel (2005) las zonas metropolitanas son un espacio donde las actividades productivas se desarrollan considerando el balance costo-beneficio, dejando atrás las viejas relaciones marcadas por la costumbre y tradición. El individuo de la metrópolis vive de una manera más acelerada y con mayor presión que los de las zonas rurales. De igual forma las actividades desempeñadas conllevan un grado de especialización que fomenta una mayor relación de dependencia entre cada nivel productivo.

Las sociedades actuales se fundamentan en el trabajo, éste determina la posición de los individuos en la estructura social y se encuentra determinado a partir de cada tipo de sociedad o modo de producción (Marx, 1986; Méda, 2007). De acuerdo con la tradición marxista, el trabajo consiste de un proceso de transformación de los recursos naturales, que tiene como fin generar valores de uso u objetos útiles para satisfacer necesidades humanas: “el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que este realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza” (Marx, 1986, p. 130). Implica la acción que el hombre realiza sobre la naturaleza, es decir, “todas aquellas cosas que el trabajo no hace más que desprender de su contacto directo con la tierra son objetos de trabajo que la naturaleza brinda al hombre” (Marx, 1986, p. 131).

Las características de este proceso se desarrollan a partir de sus diversas “etapas históricas”. En el capitalismo, la finalidad es la producción de mercancías, que se realiza mediante su circulación y consumo, a fin de incrementar la cuota de plusvalía o ganancia capitalista. No obstante, en los tiempos actuales, con el desarrollo tecnológico se puede prescindir de la presencia física de los trabajadores, el sector servicios es el que genera la mayor cantidad de empleos, superior a la agricultura y a la industria que tuvo fuerte presencia durante el siglo XIX.

En la etapa primitiva los individuos podían disponer de más tiempo libre, en contraposición de la común creencia que ve al hombre aplastado por él. Éste era destinado únicamente para la satisfacción de necesidades, para lo cual tomaba sólo parte de su tiempo con un mínimo de esfuerzo (Méda, 2007). El trabajo no era determinante de la reproducción social, el

intercambio era dejado de lado, no existía como tal la producción con fines de acumulación (lo que identificamos en Marx como el “comunismo primitivo”). En la antigüedad, podemos encontrar términos que definen la pena, el sufrimiento o la vergüenza, pero no se encuentran ligados directamente con el trabajo (Méda, 2007).

El empleo asalariado se ha establecido como “típico” de la etapa actual, con el cual los individuos adquieren una identidad, un rol y una aparente seguridad al insertarse en el sistema capitalista. Como lo percibimos actualmente es resultado de un proceso de configuración histórico, delimitado por el tiempo y el espacio. Las actividades productivas alrededor del mundo no son las mismas, esto lo observamos con las distintas legislaciones laborales. Sin embargo ¿por qué es necesario el trabajo para el individuo? La respuesta puede que sea de carácter social:

El trabajo tiene un carácter de obligación, que a su vez puede ser interno o externo. En el primer caso la compulsión al trabajo proviene de razones internas al individuo, por solidaridad hacia su comunidad o por interés propio. Más comunes son las razones externas hasta puede mediar la fuerza física, como en el caso de la esclavitud (Piñeiro, 2008, p. 17).

El “carácter interno” del trabajo se refiere a que podemos resolver problemas inmediatos, por ejemplo, el mantenimiento de la vivienda o alguno relacionado con la vida en comunidad; el externo, trata de la dependencia hacia el sistema económico, ya que es necesario trabajar para poder obtener ingreso y subsistir, con lo cual, adquiere una condición de obligatoriedad, una responsabilidad y un compromiso que incluso puede ser obligado a ejecutarse a partir del castigo físico como en el caso del esclavismo (Piñeiro, 2008).

Una vez considerado el significado de trabajo cabe preguntarse ¿qué se entiende por precariedad o trabajo precario? Este concepto se relaciona con inestabilidad en el ámbito laboral, de ahí que hablamos de empleos precarios para referirnos a aquellos que ofrecen malas condiciones para los trabajadores, ya sea por bajos salarios, carencia de un contrato, largas jornadas o bien condiciones de inseguridad. Vejar (2013, p. 150) lo define:

La precariedad se define en este contexto más bien como una condición, un fenómeno emergente e irruptivo, una forma de estar/ser en el mundo vinculado a la pérdida y/o debilitamiento de los vínculos sociales de integración y protección social que sostenían el compromiso social fordista. En esa dirección el concepto de precariedad

tiende asociarse al deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral; un lugar en el espacio social donde el/la trabajador/a se encuentra desprotegido/a ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen, la consolidación de un área de desprotección, la inexistencia del derecho de afiliación o participación sindical, etc.

La nueva política económica ha traído el deterioro de las condiciones laborales, rasgo que no es exclusivo de la economía mexicana; se trata de un fenómeno global que tiene un mayor impacto en las naciones periferia perjudicando a las clases populares. El Estado inclina la balanza económica en beneficio del capital, generando una creciente desigualdad, con lo que la clase trabajadora es despojada de su derecho al “trabajo digno” consagrado en la Constitución.

El artículo 123 de la Constitución mexicana establece que: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la ley” (Diputados, 2021, p. 364), por lo tanto, aquí el Estado juega un papel importante, es el responsable de implementar las estrategias que permitan generar empleos, por lo que si estos son precarios se estaría atentando contra el derecho al trabajo digno. De igual forma, el apartado VI inciso A menciona. “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas” (Diputados, 2021, p. 366).

Constitucionalmente el salario debe ser suficiente para lograr solventar los gastos de un padre de familia y proveer educación a los hijos, sin embargo, el salario mínimo actual (2021) es de \$141.7 pesos, que son \$4,251 mensuales (Gobierno de México, 2021), de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo de la Política Social (CONEVAL), para que una familia de cuatro integrantes no se encuentre en situación de insuficiencia de ingreso es necesario que perciba una entrada mayor a los \$11,290.00 pesos al mes (CONEVAL 2017). El estudio de Jurado (2007) expone que debido a la insuficiencia de ingreso los jóvenes postergan su permanencia en la casa de sus padres, dejando trucas sus aspiraciones de conformar un núcleo familiar independiente. La precariedad se trata de una condición y la precarización de un proceso; lo menciona Vejar (2013, p. 158):

Mientras la precariedad alude a un fenómeno que emerge en el contexto de neoliberalización en/de América Latina y está asociada con situaciones de fragilidad, escasez e insatisfacción en el trabajo, la precarización hace referencia a un proceso temporal continuo de degradación y pérdida, de extensión y prolongación de la falta originaria.

En los trabajos precarios se minimiza el sueldo, así como el acceso a prestaciones y se extienden las jornadas laborales, lo que significa un aumento en la plusvalía a costa de la explotación del trabajador. El empleo precario está marcado por la temporalidad, condición que interrumpe la trayectoria lineal que se vivió en la época de “la primera modernidad” o “modernidad sólida”, o modelo de sustitución de importaciones de acuerdo con Jurado (2007, p. 2), “un uso común en trabajos empíricos es traducir la idea de precariedad laboral por temporalidad en el empleo y más frecuentemente por el carácter del contrato de trabajo según sea de duración limitada o indefinida”.

El trabajador que se encuentra en esta condición vive en situación de incertidumbre con respecto a su futuro, al no saber si el día de mañana conservará su empleo, si podrá acceder a una pensión o jubilación; o bien si su salario será suficiente para solventar sus gastos personales y familiares. En el modelo benefactor existió mayor seguridad laboral, lo que podemos ver con las personas que se jubilaron en sectores clave de la economía nacional, aunque no se tratara de una panacea, debido a que el empleo típico no resultó accesible (independiente de los alcances de los Estados benefactores) para toda la población, lo que se refleja en los índices de pobreza y desempleo. No obstante, lo acontecido fue la desintegración de la seguridad que brindó el Estado en épocas pasadas.

Entre de las investigaciones realizadas sobre el tema de precariedad se encuentra la de Néffa (2010), quien analiza tres formas de relación salarial: el trabajo precario, trabajo informal y trabajo no registrado. El trabajo precario tiene la característica de la inestabilidad y la inseguridad; el autor considera que es opuesto al empleo típico, el cual tiene un contrato por tiempo indeterminado y se relaciona con el modelo fordista implementado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los 70 cuando entró en crisis. Suele confundirse el término de trabajo precario con el empleo no registrado (que tiene un carácter de ilegalidad) y los trabajos informales los cuales actúan al margen de la legislación, sin

embargo, habríamos de reconocer que ciertas categorías de la población económicamente activa (PEA) pueden encontrarse en una situación donde reúnen los dos o tres conceptos.

Una de las definiciones que permite profundizar en la discusión respecto al concepto analizado es la propuesta por Castillo (2009, p. 72):

La precarización refiere a una cualidad del trabajo en la sociedad actual. La mala calidad del trabajo, relativa a ocupaciones con salarios por debajo de lo mínimo legal, a empleos temporarios e inestables y a la ausencia de beneficios temporales, no es nueva, pero su marcada incidencia es propia de las etapas de reestructuración y flexibilización generadas en torno a la globalización y al modelo laboral neoliberal dominante.

En esta definición se esbozan tres aspectos importantes:

- 1.- Precariedad salarial. Los trabajadores no ganan lo suficiente para poder subsistir.
- 2.- Precariedad de contrato. Los trabajadores carecen de un contrato con su patrón que los ampare ante la ley en caso del atropello de sus derechos o bien, éste existe, pero es de forma temporal o parcial (la trayectoria lineal no se encuentra asegurada).
- 3.- Precariedad de prestaciones. Los trabajadores carecen de los beneficios temporales estipulados por la ley; por ejemplo, el acceso a un sistema de salud, de pensión, vacaciones, aguinaldos y reparto de utilidades, entre otros.

Los autores considerados que abordan este tema coinciden en que la precariedad es consecuencia de la crisis y fin del modelo benefactor y la imposición del neoliberalismo, ya sea por presiones económicas o golpes de Estado, afectando directamente la situación laboral de la población.

1.3 Educación y exclusión laboral de los jóvenes

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la palabra profesión se refiere a empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el cual recibe una retribución, mientras que profesionista viene de profesional y es aquel que ejerce su profesión con capacidad relevante (RAE, 2021). Para Díaz (2013), es necesario marcar una diferencia entre

profesionista y profesional, el primero se trata de aquellos que han terminado su formación en algún campo especializado, mientras el segundo es aquel que ha obtenido la experiencia y consecuentemente el perfeccionamiento, es capaz de resolver problemas relacionados con su área de trabajo y no necesariamente es poseedor de un título, por lo tanto, no todos los profesionistas son profesionales.

El Estado mexicano reconoce legalmente a los profesionistas, sin embargo, tanto en la Constitución Federal como en las legislaciones locales no existe una definición, al respecto: el artículo 5to reconoce el derecho de los ciudadanos de elegir y ejercer una profesión, mientras que el 121 menciona el reconocimiento de los títulos profesionales (Diputados, 2021, p. 128):

Título Primero, Capítulo I, De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La Ley determinará en cada Estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Título Quinto, De los estados de la Federación y del Distrito Federal

Artículo 121. En cada Estado de la Federación se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todos los otros. El Congreso de la Unión, por medio de leyes generales, prescribirá la manera de probar dichos actos, registros y procedimientos, y el efecto de ellos, sujetándose a las bases siguientes:

V. Los títulos profesionales expedidos por las autoridades de un estado, con sujeción a sus leyes, serán respetados en los otros (Diputados, 2021, p. 11).

El derecho a ser profesionista se encuentra plasmado en la Constitución; cualquier individuo lo puede ejercer siempre y cuando no afecte a terceras personas. El obtener un grado de estudios permite acceder a un mejor salario, por lo tanto, mejorar la calidad de vida, el cual es el anhelo de muchos. Sin embargo, no siempre es posible. Los jóvenes que ingresan más temprano al mercado laboral enfrentan un mayor riesgo de obtener un ingreso precario por

su falta de preparación o experiencia (Horbath, 2008), por lo que los padres realizan esfuerzos por brindarles educación formal (que también es un derecho constitucional). De ahí que las nuevas generaciones dispongan de una mayor preparación que sus antecesoras.

Para Margulis la “juventud alude a la identidad social de los sujetos involucrados” (Margulis, 2001, p. 42). Uno de los primeros intentos por explicar problemática social de la juventud a partir de sus características y condiciones sociales dejando de lado lo biológico se realiza con base en el concepto de “moratoria social”

La noción de “moratoria social” alude a un plazo concedido a cierta clase de jóvenes, que les permite gozar de una menor exigencia mientras completan su instrucción y alcanzan su madurez social y económica. Es un período de permisividad, una especie de estado de gracia, una etapa de relativa indulgencia, en que no les son aplicadas con todo su rigor las presiones y exigencias que pesan sobre las personas adultas (Margulis, 2001, p. 43).

Comúnmente se emplea el término de moratoria para referirse a una extensión de tiempo; aquí hace referencia a una prolongación de las responsabilidades que encontramos en la vida adulta. El tiempo de mora se emplea en la preparación académica; este término no puede aplicarse a todas las capas sociales debido a que muchos jóvenes tienen que insertarse a trabajar desde muy temprana edad por la necesidad de solventar gastos familiares.

Desde este punto de vista la juventud es un concepto relativamente reciente, que reduce su alcance a cierta clase de jóvenes: aquellos que tienen los medios económicos y la herencia cultural que les permite y orienta hacia los estudios, lo que posterga su plena inserción en la actividad económica (Margulis, 2001, p. 43).

El fin de la moratoria se realiza cuando los jóvenes alcanzan la independencia económica y salen de la casa de sus padres para formar un núcleo familiar propio. Esta forma de ver a la juventud presenta algunas contradicciones, el fin de este periodo quedaría marcado por la independencia económica y la salida de casa de los progenitores para formar una familia, sin embargo, existen personas que desde muy temprana edad toman la decisión de emanciparse y quienes lo hacen en edades ya muy avanzadas (Margulis 2001).

Pierre Bourdieu (2002) menciona que la juventud es una construcción; como tal, cada sociedad determina su significado, sin embargo, para fines administrativos, en México se considera “joven” a los individuos que se encuentran en un rango de edad entre 12 y 29 años

(Diputados, 2015). La juventud se podría ver como una etapa de la vida en sociedad, relacionada con la falta de experiencia, una etapa de tránsito, de aprendizaje, de acuerdo con Castillo, Arzate y Arcos (2019, p. 24):

La juventud, como concepto, hace referencia a una de las etapas biológicas y transitorias de la vida humana definible como un periodo temprano de ella, que deja atrás la niñez y la adolescencia para entrar a una nueva etapa más avanzada y compleja, caracterizada por la conclusión de la actividad escolar, la incorporación al mercado de trabajo y la conformación de un núcleo familiar. En esta etapa se aspira a instaurar un plan o proyecto de vida, que exige tener claro el rol que se desea asumir en relación con los distintos miembros de la sociedad.

Si bien es cierto que las nuevas generaciones tienen mayor preparación académica, el medio laboral en el que se desenvuelven es más inestable e inseguro. Con el paso de los años la producción en el sector primario ha perdido relevancia en cuanto a su capacidad de generar y retener empleos; el sector secundario o industrial jugó un papel importante en la etapa de sustitución de importaciones debido a la derrama económica que generó, sin embargo, las tendencias actuales apuntan a que el sector terciario o de servicios es el que ofrece más puestos de trabajo.

Para Carlson (2002) debe existir una relación directa entre educación y empleo, en especial cuando se trata de economías exportadoras que buscan generar tecnología para competir en el mercado global. Es necesario que los trabajadores obtengan una formación que les permita desarrollar de forma plena sus actividades, motivo por el que los gobiernos invierten en la formación de capital humano atendiendo a las necesidades de producción. La autora recomienda darle seguimiento a la alfabetización a partir de esfuerzos que reflejen el grado de capacitación, con la intención de tener disponible información que permita interpretar lo que sucede en escala educativa y económica a niveles nacionales y regionales.

Las naciones invierten recursos en educación con la finalidad de lograr la cobertura educativa plena y así impulsar el desarrollo y el crecimiento económico; es una forma de abatir la pobreza y la desigualdad. Los países asiáticos con economías emergentes prestan mayor atención que los latinoamericanos que están quedando rezagados en la calidad y cobertura, motivo por el que han tenido un repunte tecnológico, social y económico (Carlson, 2002).

Normalmente, un título universitario permite al individuo integrarse al proceso productivo de forma especializada accediendo a un salario más elevado comparado con una vacante que no necesita capacitación, sin embargo, los puestos de trabajo suelen no ser suficientes para absorber la oferta de mano de obra, por lo que los títulos se devalúan. Esta es una situación lamentable, ya que detrás de cada profesionista existe el esfuerzo individual por obtener el grado, así como el sacrificio familiar en costear la educación y los recursos invertidos por parte del Estado en su desarrollo. Una mayor preparación significa capacidad de ejecutar trabajos de mayor complejidad y en consecuencia la posibilidad de acceder a un mejor salario, motivo por el cual se puede hablar de una movilidad social ascendente. No obstante, esta frase es correcta pero incompleta, debido a lo que Bourdieu (2002) plantea como “la devaluación de títulos”. De ahí que veamos año con año el surgimiento de nuevos profesionistas que engrosan las filas del ejército de reserva al no existir las vacantes suficientes para absorber a la nueva fuerza de trabajo.

Para lograr el desarrollo capitalista es necesario la interacción de su parte constante y variable (Marx, 1986). A medida que los trabajadores se emplean, la industria crece, y con ella, la necesidad de absorber una mayor cantidad de mano de obra y, en consecuencia, las exigencias por el aumento del salario. “La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado” (Marx 1986, p. 518), he aquí donde encontramos la formación del ejército industrial de reserva, que corresponde a un sector de la población con la disponibilidad para emplearse, pero que no es requerida.

La existencia de un sector de la clase obrera condenado a ociosidad forzosa por el exceso de trabajo impuesto a la otra parte se convierte en fuente de riqueza del capitalista individual y acelera al mismo tiempo la formación del ejército industrial de reserva, en una escala proporcionada a los progresos de la acumulación social (Marx 1969, p. 538)

Marx emplea el concepto de superpoblación para referirse a esa parte de la sociedad que no participa en los procesos productivos y el de ejército industrial de reserva, específicamente para caracterizar el modo de producción capitalista (Nun, 1969). El concepto de masa marginal se refiere al sector de la población que no tiene la capacidad de insertarse en el proceso de producción y, por lo tanto, su futuro es incierto teniendo que acomodarse en la informalidad o la ilegalidad.

[... la masa marginal (en contraste con el ejército industrial de reserva clásico) indica ese bajo grado de integración al sistema, debido a un desarrollo capitalista desigual y dependiente que, al acumular diversos procesos de acumulación en el contexto de un estancamiento crónico, genera una superpoblación relativa no funcional respecto a las formas productivas hegemónicas (Nun, 1969. p. 41)

Con el desarrollo tecnológico la competencia entre la oferta de fuerza de trabajo se intensifica ya que muchos puestos dejan de ser prescindibles en el proceso de producción, situación que se observó durante la revolución industrial y en mayor grado en tiempos de la segunda modernidad. De igual forma surgen nuevas posiciones que requieren una mayor capacitación, otorgándole a la educación un papel importante.

Esta investigación trata de dar una respuesta a la forma en la que un sector etario del ejército de reserva (jóvenes profesionistas) se integran al proceso de productivo de la sociedad capitalista actual, en un contexto en el que, a diferencia del siglo XIX, es el sector terciario el más dinámico en cuanto a estas relaciones de subordinación.

Para Carlson (2002) la formación de capital humano tiene un efecto positivo en la posibilidad de integrarse a empleos estables y negativo de caer en la precariedad. La educación por lo tanto es un factor importante que debe de ser tomado en cuenta por gobiernos e iniciativa privada. De ahí que sea importante el lograr una “sociedad de conocimiento”, basada en la formación de capital humano para poder aprovechar la oportunidad de crecimiento económico que, en el caso particular de México, con diferencias regionales importantes, brinda el llamado “bono demográfico”. El cual refiere al crecimiento económico potencial determinado por un descenso en la tasa de fecundidad (Pinto, 2016), que pudo ser benéfico para el desarrollo, al incrementar la mano de obra de adultos jóvenes y la riqueza por ella producida, pero que la estructura económica no fue capaz de absorber aprovechando esta ventana de oportunidad.

Para Pinto (2016), el término bono demográfico hace referencia al crecimiento económico potencial generado a partir de los cambios en la estructura por edad de la población, es decir, al crecimiento del producto de un país, resultado del incremento acelerado de la población en edad activa. No obstante, es necesario poner atención en la formación de capital humano y espacios para poder aprovechar dicho “acervo” de fuerza de trabajo. De ahí que los jóvenes juegan un papel importante como parte de dicha ventana de oportunidad, al ser poseedores

de una fuerza vital que de ser bien empleada podría generar un avance en materia económica y social sobre la riqueza nación, con repercusiones positivas sobre sus condiciones de bienestar social.

Desde este enfoque, para el logro, aunque desfazado, es necesario invertir en educación, bajo la premisa de que los jóvenes con mayores calificaciones y competencias pueden acceder a un empleo mejor remunerado y con mayor estabilidad, y contrarrestar la precariedad. Sin embargo, en el entorno actual, no siempre se logra la inserción en empleos acorde con su formación y por lo que tienen que acceder a empleos que exigen un menor grado de preparación (Saad, Miller, Martínez, y Holz, 2012).

La teoría de capital humano es una herramienta teórica que permite investigar los nexos entre educación y las diversas esferas sociales, como lo es la producción, el trabajo y el empleo. Prescribe las funciones que debe de cumplir el Estado con la finalidad de abatir la desigualdad social, contrarrestar la pobreza, e impulsar el crecimiento económico (Aronson, 2007). Los planteamientos teóricos de esta teoría surgen en la década de los 50 siendo pioneros Theodore Schultz y Gary Becker, que, a pesar de tener propuestas distintas, tienen puntos en común ya que consideran que la educación es una inversión que tiene un retorno benéfico y cuantificable.

Dicha teoría relaciona directamente la educación con el campo de trabajo. El Estado por lo tanto debe de garantizar una cobertura universal con la finalidad de aminorar las desigualdades sociales y económicas, así como permitir a los individuos el logro de la movilidad social ascendente ampliando sus oportunidades y logrando el cumplimiento de sus metas aspiracionales. Considera que uno de los objetivos de la educación es la obtención de un título que certifique un grado académico en el individuo, que le permita desenvolverse en el mercado laboral, obteniendo mejores puestos y por ende mejores salarios. A nivel social y económico permite el progreso además de la formación de individuos críticos y capaces de afrontar las problemáticas del mundo moderno.

No obstante, en la década de los 60 se publicaron una serie de trabajos que critican los postulados de esta teoría al poner en evidencia que en el plano individual una mayor preparación no significa necesariamente una mayor retribución salarial, y a nivel macro no

necesariamente impacta de forma benéfica en el logro de un crecimiento económico. La educación por sí sola no generara beneficio alguno si no se relaciona directamente con las necesidades de producción (Aronson, 2007). Consecuencia de ello, se puede visualizar en el desempleo directo de egresados de carreras profesionales o fenómenos como el desaliento, la precariedad, la subocupación y la informalidad.

Lester Thurow, demostró que no existe relación entre intelectualidad y una distribución más justa del ingreso, éste depende en gran medida del tipo de mercado de trabajo. Analiza a la sociedad norteamericana relacionando la educación con la economía en el periodo de posguerra. Pese a los logros obtenidos en una cobertura universal, la formación académica no se relaciona directamente con mayor equidad en la distribución del ingreso, más educación no refleja necesariamente una mayor rentabilidad del trabajador... “su perspectiva introdujo dos elementos que la teoría del capital humano había omitido: la existencia del fenómeno de la sobre educación de los postulantes y la discordancia entre habilidades educativas y salarios” (Aronson, 2007, p. 12)

Raymond Boudon habla acerca de “las paradojas de las sociedades industriales” ya que, para la teoría de capital humano, la educación es un elemento que permite acceder a un mejor nivel de vida, preparando al individuo para un desempeño más calificado en los sectores productivos, sin embargo, esto no siempre coincide con la realidad. El Estado dirige sus esfuerzos en el logro de una educación plena y de calidad, situación que es un derecho para los individuos, sin embargo, esto no tendrá ningún resultado que impacte positivamente en la sociedad si antes no se elimina de raíz la desigualdad en la repartición del ingreso (Aronson, 2007). Invertir en educación conlleva a la formación de capital humano siendo éste el eje vector del tránsito de una sociedad de producción a una de conocimiento que permite la formación de individuos con mayor capacidad productiva y sentido crítico, situación que desafortunadamente es poco valorada cuando el trabajador se excluye del mercado de trabajo o se inserta en el empleo precario. Esta inversión debería de tener una retribución, que impactara directamente en los individuos y la sociedad.

Comúnmente se cree que, a mayor preparación académica, mayor probabilidad hay de insertarse en puestos de trabajo mejor remunerados. Sin embargo, no siempre es así provocándose el fenómeno “desaliento laboral”, el cual se refiere al sector poblacional,

generalmente joven, que aun poseyendo un título universitario no ha logrado insertarse en el campo laboral para el cual se preparó, y que han dejado de buscar empleo por considerar que las vacantes no cumplen con sus expectativas (Castillo y Arcos, 2019).

La estructura de la educación debe obedecer a las necesidades productivas, así como formar individuos más profesionales, cultos y críticos, como lo menciona Sader (2008, p. 10): “la naturaleza de la educación, como la de tantos otros elementos esenciales para las sociedades contemporáneas, está vinculada al destino del trabajo”. No obstante, en particular, los jóvenes tienen que competir por los mejores empleos, en muchas ocasiones tienen que migrar dentro de la República o a otros países, lo que implica un doble desperdicio de potencialidad, primero por el gasto que se generó en el individuo para poder acceder al título y segundo debido al costo absorbido por el Estado en su formación. En el mismo sentido, se ha romantizado la precariedad al suponer que la estructura ocupacional ofrece a todos las mismas posibilidades de inserción.

Las investigaciones revisadas coinciden en contraponer el empleo precario con el empleo típico que se popularizó desde la culminación de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de los 70, a este periodo nombrado de Estado benefactor o bien de modelo fordista (Castillo 2009, 2017; Castillo, Arzate y Nieto 2019; Castillo y Arcos 2019; Jurado 2007; Oliveira 2006; Román y Sollova 2015; Rubio 2010; Tolentino 2018; González-Fuente, Salas y Hernández 2018; Morales 2020; Daniela 2020; Grohmann 2020). Respecto a estos trabajos de investigación, Oliveira (2006) partiendo de datos de la Encuesta Nacional de Juventud de 2000 evalúa la calidad de la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, con base en un índice de precariedad/calidad del empleo enfocado a individuos de 12 a 29 años. A nivel nacional solamente un tercio de los jóvenes asalariados se encuentran en situación de baja o nula precariedad. La autora describe una polarización en el empleo de los jóvenes, ya que por un lado existen trabajadores que no ganan lo suficiente, tienen largas jornadas de trabajo y su desempeño no tiene que ver con sus estudios; por otro, tenemos a los privilegiados del sistema que tienen un contrato de planta, laboran medio día y tienen un salario por encima de las líneas de bienestar. El indicador nos permite obtener datos sobre el desarrollo del ingreso precario con la finalidad de llegar a conclusiones cuantificables y, a partir de ello, descubrir que en la sociedad mexicana coexisten los empleos típicos y precarios.

Carlson (2002) intenta resolver dos interrogantes ¿en qué medida los países de América Latina están logrando acortar distancia en la esfera de recursos humanos de educación secundaria superior y técnica? y ¿hasta qué punto un mayor nivel de instrucción resulta en un mejor desempeño laboral?, ambas preguntas se relacionan con el binomio educación-empleo como factor para combatir los efectos de la pobreza, señalando que los países asiáticos que han logrado un mayor crecimiento económico y desarrollo en los últimos años han inyectado una fuerte cantidad de recursos en educación, por lo tanto, América Latina sufre un rezago educativo, de ahí la importancia de realizar acciones concretas por parte de los Estados que busquen aminorar la distancia de la cobertura universal educativa.

Rubio (2010) analiza las dimensiones de temporalidad, vulnerabilidad, insuficiencia salarial y desprotección relacionando cada concepto con los “factores” que lo producen realizando un comparativo de cada estado de la República con la media nacional. La única de las dimensiones que no puede ser cuantificada es la vulnerabilidad que se refiere a las situaciones de riesgo a la que el trabajador se expone al momento de realizar sus actividades. A partir de datos estadísticos se observa que este fenómeno no es homogéneo, pues existe una diversidad de regiones con “distintas” características, lo que refleja una desigualdad de las condiciones laborales por región. Para 2010 Tlaxcala figura como el estado con mayor precariedad de la república mexicana, mientras que la región norte del país, caracterizada por un mayor crecimiento económico, es la que menos presenta esta categoría y la zona sur la mayor. El autor nos brinda cuatro recomendaciones para reducir la precariedad:

- 1.- Una reforma laboral con enfoque de género equilibrando las necesidades de flexibilización por parte de las empresas con las prestaciones de los trabajadores.
- 2.- Fortalecer los servicios de salud públicos para ser más valorados por los trabajadores que sacrifican prestaciones por un mayor salario; de paso reducir el costo de estos para ser accesible a la población más desprotegida y universalizar el sistema de salud siendo necesario contar con un contrato laboral para poder tener acceso a ella.
- 3.- Mayor supervisión por parte de las autoridades.

4.- Mejorar la educación y la capacitación para el trabajo exhortando a los estados de mayor precariedad laboral a que generen empleos de alto valor agregado.

Tolentino (2018) analiza la existencia de un modelo paternalista, en décadas anteriores, en el que los empresarios se encargaban de las necesidades básicas de los empleados y sus familias, mientras los trabajadores mostraban un alto nivel de subordinación y lealtad. Esta relación con el nuevo modelo ha perdido importancia para dar paso a un individualismo, donde los trabajadores caen en la subcontratación o autoempleo generándose precariedad. Su enfoque metodológico contrasta la contratación en las empresas “madre” de inicios de la etapa de industrialización con el modelo actual. El documento es una propuesta de marco teórico y metodológico en el que se recomienda emplear el método cuantitativo y complementarlo con el cualitativo con el fin de comprender la subjetividad de los profesionistas asalariados. Las variables que utiliza para determinar los grados de precariedad son las siguientes:

- Prestaciones laborales.
- Contrato laboral por escrito.
- Acceso a instituciones de salud pública.
- Acceso a seguro de vida o seguro privado de gastos médicos.
- Acceso a aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades.
- Duración de la jornada de trabajo.

Este antecedente nos permite comprender que este fenómeno no es exclusivo de la región centro del país, es una tendencia nacional y global, sin embargo, su propuesta metodológica puede servir de guía para futuras investigaciones en cualquier región.

Castillo (2017) busca responder a la pregunta ¿en qué medida los niveles de escolaridad inciden en la participación de la fuerza de trabajo, en el empleo y en los niveles de ingreso de los jóvenes en México y Tlaxcala? En el periodo neoliberal una gran masa de trabajadores fue relegada de la fábrica al sector informal y a la precariedad. El autor menciona que la respuesta institucional para combatir esta problemática ha sido poner mayor atención en la

educación y capacitación de los trabajadores con la finalidad de trasladar este problema económico al plano individual. Analiza la devaluación de los títulos, debido a la gran cantidad de jóvenes que se titulan año con año, y crece la oferta de mano de obra generando una competencia intra e intergeneracional por acceder a los puestos de trabajo. Concluye que la obtención de un título profesional no significa el acceso a una mayor estabilidad laboral y mejores ingresos.

Román y Sollova (2015) realizan un estudio similar tomando como muestra la población de la ciudad de Toluca, analizando las condiciones laborales de la población asalariada desde una perspectiva de género. Dentro de sus objetivos se encuentra el estimar los diferentes niveles de precariedad para hombres y mujeres de entre 14 y 29 años presentando los resultados en dos niveles:

- 1.- Nivel de precariedad según grupos de edad.
- 2.- Niveles de precariedad desde la perspectiva de género.

Para lograr el cometido recurren a tres dimensiones para conceptualizar el empleo precario:

- Económica (ingresos adecuados).
- Normativa (promoción de los derechos del trabajador).
- Seguridad laboral (necesidad de garantizar la protección social del trabajador).

Mientras mayor sea el nivel de precariedad representa peores condiciones laborales. La propuesta de las autoras es que la precariedad no se trata de un concepto dicotómico, es decir, no pretenden clasificar el empleo en precario y no precario.

No se trata de que un empleo sea o no precario, si no, más bien se postula que el empleo precario es un continuum que está en mayor o menor medida presente en cada trabajador a través de grados de precariedad que pueden afectar incluso empleos aparentemente seguros (Román y Sollova, 2015: 132).

Los indicadores utilizados para determinar el grado de precariedad fueron los siguientes:

- Salario (menor a dos salarios mínimos).

- Temporalidad.
- Jornada completa.
- Seguridad social.
- Contrato.
- Prestaciones sociales.
- Sindicato

Dichos indicadores realizan la medición a partir de rangos de precariedad bajo, medio, alto, extremo y no precario. Concluyen que las mujeres son más propensas a obtener trabajos con mayor grado de precariedad.

Castillo, Arzate y Nieto (2019) realizan un estudio cualitativo, relacionando las formas de trabajo precarias con la construcción de identidad en la juventud. Anteriormente, la trayectoria laboral se encontraba definida, con fines específicos y una carrera trazada, cambio ahora, con la flexibilización, los jóvenes tienen que insertarse en el sector informal o aceptar trabajos precarios afectando la construcción de su identidad, buscando opciones distintas a lo convencional que pudiera ser la familia, la educación o el deporte.

González-Fuente, Salas y Hernández (2018) realizan una investigación que abarca el periodo 2013-2016 sobre cómo los jóvenes que habitan el medio rural se integran al mercado de trabajo; emplean encuestas y entrevistas abiertas semiestructuradas en el municipio de Nativitas, en el estado de Tlaxcala. En general, el estado conserva un alto porcentaje de población que aún se emplea en actividades agrícolas, a pesar del incremento de actividades en sector secundario y terciario. Concluyen que los jóvenes se integran al mercado laboral con un alto grado de incertidumbre y que la disposición laboral precaria se aprende y se transmite de tres maneras particulares:

- 1.- En el seno familiar
- 2.- En el seno de la comunidad inmediata

3.- En el seno del trabajo

Los autores proponen que es importante continuar con este tipo de investigaciones que dan parte de como los jóvenes (individuos de 15 a 29 años) transitan del trabajo agrícola al sector industrial y de servicios, así como la forma en como los proyectos colectivos (o familiares) son desplazados por los intereses individuales.

Investigaciones más recientes, como las de Morales, (2020), Daniela (2020) y Grohmann, (2020) hablan sobre una nueva forma de precariedad disfrazada de emprendedurismo, se trata de las plataformas digitales. En esta modalidad de autoempleo, el trabajador se encarga de realizar entregas coordinadas a partir de una aplicación en el teléfono celular. Lo innovador es que no existe un horario, es decir, el trabajador dispone de su tiempo y puede generar ingresos dependiendo de su desempeño, sin embargo, queda desprotegido al no contar con prestaciones, contrato o un salario base. Los autores remarcen la importancia de gestionar acciones desde los gobiernos para proteger los derechos de los trabajadores de las plataformas; cabe mencionar que en países sudamericanos la edad promedio de la gente que labora en esta modalidad es de 27 años.

Capítulo 2.

Metodología

2.1 Delimitación del problema de estudio

Los trabajos revisados que abordan el tema de juventud y precariedad se realizan a partir del enfoque cuantitativo, en estos se construyen dimensiones e indicadores que permiten obtener un panorama de como en el lapso de cierto rango de tiempo se ve afectada la seguridad del empleo pleno, estos pueden considerar salario, prestaciones y contratos.

A partir de los objetivos generales y específicos plasmados en la parte introductoria del presente estudio, se plantea una pregunta general y tres subpreguntas específicas que se responderán con información de la ENOE, empleando el programa SPSS para Windows.

La pregunta general es, ¿cuál ha sido la dinámica de la inserción laboral y la precariedad salarial de los jóvenes profesionistas de la ZMPT y su entorno en el periodo 2006 al 2018?

La precariedad salarial se asume como una dimensión de la precariedad, que puede ser también representada por inestabilidad laboral (carente de un contrato, con jornadas de tiempo parcial o temporal) o desprovistos de prestaciones y seguridad social (Castillo, 2009).

Las preguntas específicas, formuladas son tres, las cuales buscan brindar información sobre la educación y su impacto en la inserción laboral y los niveles de salario de los jóvenes en la ZMPT, en comparación con su entorno. Las preguntas son:

- 1.- ¿Cuál ha sido el grado de desempleo de los jóvenes de la ZMPT y su entorno en el periodo 2006 al 2018?
- 2.- ¿Cuál ha sido la dinámica de la precariedad salarial de la ZMPT y su entorno en el periodo considerado?
- 3.- ¿Existe una diferencia significativa en el nivel de ingreso de los jóvenes de acuerdo a su nivel educativo en la ZMPT y entorno durante dicho periodo?

Como se vio en el capítulo anterior, para el Estado mexicano de acuerdo a la ley del IMJ el rango de edad de la juventud es de 12 a 29 años. No obstante, tomando como referente las investigaciones de Román y Sollova (2015) y la de Castillo (2009), consideramos únicamente a la población asalariada de 14 a 29 años de la ZMPT y su entorno, el cual corresponde a los municipios restantes de Puebla y Tlaxcala que no son parte de la ZMPT, con los que realizamos el corte o selección por edad.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de investigación fue necesario, además, realizar el corte por niveles de escolaridad, para lo cual consideramos a los jóvenes que se encuentran dentro de la población ocupada, en posición subordinada-asalariada, siguiendo la siguiente clasificación de acuerdo con el grado de estudios (tabla 1):

Tabla 1. Clasificación de jóvenes de acuerdo a su grado de estudios		
No profesionistas	Truncos*	Profesionistas
Ninguno	Normal	Normal
Preescolar	Profesional	Profesional
Primaria		Maestría
Secundaria		Doctorado
Preparatoria		
Carrera técnica		

Fuente: elaboración propia con información obtenida de la ENOE tercer trimestre 2006 y 2018

*Considerando que no terminaron la carrera.

2.2. Conceptualización y operacionalización de la inserción laboral y precariedad salarial de la ZMPT y entorno.

Para dar respuesta al primer objetivo de investigación, el cual se relaciona con la inserción laboral, se consideró la tasa de desempleo, por lo que elaboramos una tabla donde se reflejan dichas tasas correspondientes a los años 2006 y 2018 considerando a la población joven y clasificándola de acuerdo con su grado de estudios a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de desempleo} = (\text{Población desempleada} / \text{Población económicamente activa}) * 100$$

Con este cálculo se obtuvo el resultado del primer objetivo, el cual es analizar la inserción laboral de los jóvenes profesionistas y no profesionistas para los años 2006 y 2018. Los

resultados se concentraron en seis grupos considerando el grado de estudios y la región a la cual pertenecen (tabla 2).

Tabla 2. Grupos de inserción laboral	
Región ZMPT	Entorno
No profesionistas	No profesionistas
Truncos	Truncos
Profesionistas	Profesionistas

Fuente: elaboración propia con información obtenida de la ENOE tercer trimestre 2006 y 2018

El segundo objetivo particular es analizar el avance de la precariedad salarial, la cual se determinó de acuerdo con la propuesta de Román y Sollova (2015), la cual asume que el ingreso menor a dos salarios mínimos como precario, considerándolo para los años 2006 y 2018 (tabla 3).

Tabla 3. Línea de precariedad por ingresos		
Año	Salario mínimo mensual	Línea de precariedad
2006	\$1,181.9	\$2,363.8
2018	\$2,279.7	\$4,559.4

Fuente: elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Los resultados correspondientes a la prueba de precariedad por ingresos se presentan considerando a la región ZMPT y su entorno, tomando en cuenta únicamente a la población joven y asalariada agrupada de acuerdo a su grado de estudios.

Para alcanzar el tercer objetivo particular que se refiere a identificar si existe una diferencia significativa entre jóvenes profesionistas, truncos y no profesionistas, se empleó una prueba ANOVA.

De acuerdo con Bakieva, González Such y Jornet (2010), la ANOVA (por sus siglas en inglés, Analysis of Variance) de un factor se trata de una herramienta estadística empleada para corroborar una hipótesis comparando la media de ciertos grupos determinados. En el caso de la presente investigación los grupos son los jóvenes asalariados-subordinados de la ZMPT y entorno, clasificándolos a partir de su grado de estudios, comparando su ingreso

promedio mensual con la intención de corroborar si existe una diferencia significativa en su percepción salarial o bien si ésta ha desaparecido.

Esta prueba es útil para analizar y diseñar investigaciones sociales, así como experimentos e hipótesis, considerando el uso de una variable dependiente, también conocida como “respuesta”. Además de ser empleada en las ciencias sociales, presenta un alto grado de eficacia en estudios de opinión y mercado con la finalidad de validar o rechazar cierta postura (Bakieva, González Such y Jornet, 2010).

La prueba permite contrastar más de tres grupos para determinar si existe igualdad o si uno de ellos es diferente, por lo tanto, para lograr este cometido es necesario que se cumplan con los siguientes tres supuestos (Bakieva, González Such y Jornet, 2010):

- i) Las poblaciones deben de ser normales.
- ii) Las muestras deben de ser independientes.
- iii) Deben de presentar el principio de homocedasticidad, es decir, los grupos deben presentar igualdad de varianza.

La prueba permite contrastar más de tres grupos para determinar si existe igualdad o si uno de ellos es diferente al resto, por lo tanto, se trabaja con dos hipótesis, las cuales se les denomina “nula” y “alterna”, o bien, de “igualdad” y “diferencia” (Bakieva, González Such y Jornet, 2010).

Para emplear ANOVA, se requiere de un determinado número de muestras independientes, ordenándolas en una variable de agrupación a la cual se le denomina “factor”, lo que permite clasificar las observaciones facilitando su interpretación, siendo el primer paso, determinar si existe homocedasticidad en los grupos muestra (Bakieva, González Such y Jornet, 2010).

Comúnmente se emplea la prueba “F de Snedecor” para identificar la homogeneidad de varianzas, su talón de Aquiles deriva en que solo puede ser empleada en experimentos que consideren únicamente dos grupos; cuando se trata de tres, se puede emplear el test de “Harley” y el de “Cochran”, sin embargo, necesitan que el número de casos sea idéntico, volviéndolos poco prácticos para cierto tipo de situaciones (Bisquerra, 1987).

Cabe mencionar la prueba estadística de Levene que tiene origen en 1960 con la intención de comprobar la igualdad de varianzas en grupos con el mismo número de población, es hasta 1969 que Draper y Hunter logran emplearlo para grupos cuyo tamaño difiere (Bisquerra, 1987).

Uno de los primeros pasos es identificar si existe “igualdad de varianzas”, el estadístico de Levene permite acceder a esta información como parte del proceso que se lleva a cabo dentro del software SPSS, aquí, aparece un recuadro llamado “estadístico de Levene”, este, permite verificar la igualdad de varianzas de las muestras, cuando el nivel crítico (sig.), es menor o igual a 0.05 las varianzas presentan diferencia, si es mayor, significa igualdad (Bakieva, González Such y Jornet, 2010).

Posteriormente, el software lleva a cabo el ANOVA donde es posible observar “el estadístico F”, el cual también tiene un nivel de significación, en caso, de ser menor o igual a 0.05, al menos un grupo presenta diferencia, en caso contrario, si es mayor representa igualdad (Bakieva, González Such y Jornet, 2010). Básicamente se trata de contrastar dos hipótesis, por un lado, existe la suposición que los jóvenes de acuerdo a su grado de estudios presentan una diferencia en cuanto a la percepción de su ingreso, mientras que, por el otro, corre la posibilidad de que ya no exista una diferencia en este rubro, se probaría que el salario de los jóvenes ha perdido diferencias significativas a pesar de su formación.

La prueba ANOVA permite identificar si existe diferencia entre los grupos analizados, sin embargo, no permite identificar de cuales se trata, para obtener esta información es necesario recurrir a una prueba post-hoc que el mismo programa SPSS nos da la opción de aplicar dependiendo de los resultados del estadístico de Levene (Bakieva, González Such y Jornet, 2010).

En caso de que exista una diferencia ente varianzas, se puede recurrir a la prueba post-hoc “Games-Howell”, la cual es lo suficientemente robusta para llegar a la conclusión de nuestra hipótesis, ésta se interpreta de la misma manera, en caso de que $\text{sig} \leq 0.05$ existen diferencias significativas, en caso contrario, si es mayor, representa igualdad.

Una vez clasificados los jóvenes de acuerdo a su grado de estudios (tabla 2), realizaremos el análisis de varianza de las medias de ingreso mensual que reciben los jóvenes de distintos niveles educativos en la ZMPT y entorno para los años 2006 y 2018 a fin de comprobar la siguiente hipótesis:

H_0 = la media de ingresos no difiere de manera significativa de acuerdo al nivel de escolaridad.

H_1 = la media de ingresos difiere de manera significativa de acuerdo al nivel de escolaridad.

La metodología propuesta para cumplir el tercer objetivo específico de la presente investigación permite analizar la evolución diferencial de los salarios que perciben los jóvenes en el periodo que comprende los años 2006 y 2018, sin embargo, deja abiertas posibilidades para futuras investigaciones donde se tenga que contrastar a grupos poblacionales específicos.

2.3 El objeto empírico de estudio. La delimitación de la ZMPT

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) e INEGI, la zona metropolitana de Puebla Tlaxcala está conformada por 39 municipios, de los cuales 19 se localizan en el estado de Puebla y 20 en Tlaxcala (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018) la nomenclatura se obtuvo del portal del INEGI (2021) (Tabla 4).

La presente investigación tiene la limitante de no encontrarse disponible la información de todos los municipios para los años considerados, por lo que se eliminaron los municipios cuya información hizo falta a fin de poder realizar el análisis comparativo consistente en el tiempo. Los municipios que faltaron para el estado de Puebla son Acajete en 2018; Domingo Arenas 2006 y 2018; San Felipe Teotlalcingo 2006 y 2018; Tepetlaxco de Hidalgo 2018 y Tlaltenango 2018, los cuales podrían ser considerados en estudios futuros que aborden la situación social, política o económica de la ZMPT, si se desea un análisis-diagnóstico más completo a partir del levantamiento de encuestas en dichos municipios (tabla 4).

Tabla 4. Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala

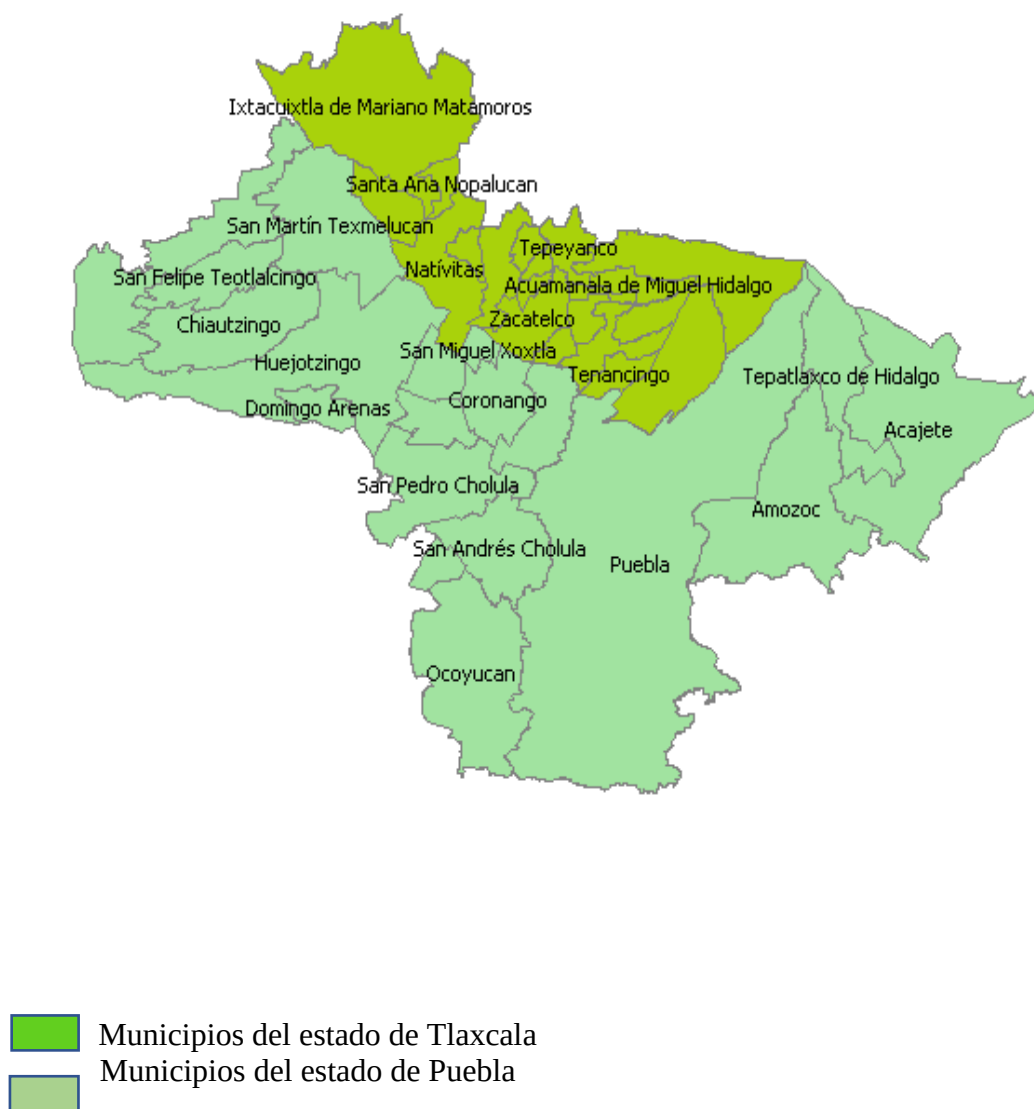
Puebla				Tlaxcala			
Clave	Municipio	2006	2018	Clave	Municipio	2006	2018
21001	Acajete	D	ND	29015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	D	D
21015	Amozoc	D	D	29017	Mazatecochco de José María Morelos	D	D
21034	Coronango	D	D	29019	Tepetitla de Lardizábal	D	D
21041	Cuautlancingo	D	D	29022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	D	D
21048	Chiautzingo	D	D	29023	Nativitas	D	D
21060	Domingo Arenas	ND	ND	29025	San Pablo del Monte	D	D
21074	Huejotzingo	D	D	29027	Tenancingo	D	D
21090	Juan C. Bonilla	D	D	29028	Teolocholco	D	D
21106	Ocoyucan	D	D	29029	Tepeyanco	D	D
21114	Puebla	D	D	29032	Tetlatlahuca	D	D
21119	San Andrés Cholula	D	D	29041	Papalotla de Xicohtencatl	D	D
21122	San Felipe Teotlalcingo	ND	ND	29042	Xicohtzinco	D	D
21125	San Gregorio Atzompa	D	D	29044	Zacatelco	D	D
21132	San Martín Texmelucan	D	D	29051	San Jerónimo Zacualpan	D	D
21136	San Miguel Xoxtla	D	D	29053	San Juan Huactzinco	D	D
21140	San Pedro Cholula	D	D	29054	San Lorenzo Axocomanitla	D	D
21143	San Salvador el verde	D	D	29056	Santa Ana Nopalucan	D	D
21163	Tepetlaxco de Hidalgo	D	ND	29057	Santa Apolonia Teacalco	D	D
21181	Tlaltenango	D	ND	29058	Santa Catarina Ayometla	D	D
				29059	Santa Cruz Quilehtla	D	D

Fuente: elaboración propia con información obtenida de la ENOE tercer trimestre 2006 y 2018

Para el año 2005 la población total de Tlaxcala era de 1,068,207 habitantes de los cuales 296,612 eran jóvenes, para el año 2010 incrementó a 1,169,936 habitantes, 317,673 en la etapa de juventud (INEGI, 2020); mientras que en Puebla la población total para 2005 era de 5,383,133 habitantes, 1,435,339 jóvenes, para 2010 se incrementa a 5,779,929 habitantes, de los cuales 1,557,337 son jóvenes (INEGI, 2020).

De acuerdo con Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2013) para 2010 la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala concentraba una población de 2,728,790 habitantes, con una tasa de crecimiento medio anual del 1.8 por ciento.

Mapa 1. ZMPT



Fuente: elaboración propia a partir del mapa digital de México INEGI

En el mapa 1 se distingue a la ZMPT, objeto de análisis de este estudio. Los municipios que corresponden al estado de Tlaxcala se encuentran en la parte sur de la entidad y la mayor extensión territorial corresponde a Puebla.

2.4 Construcción del marco contextual

El capítulo 3, se desarrolla un marco contextual el cual ofrece panorama sintético de los principales aspectos socioeconómicos a nivel nacional, así como de los estados de Puebla y Tlaxcala, para lo cual presentamos una serie de tablas con información obtenida del portal CONEVAL para los años 2006 y 2018, considerando los siguientes aspectos:

- Población total de 15 años y más
- Distribución de la PEA
- Distribución de la PNEA
- Posición de la ocupación
- Posición de la ocupación población trabajadora subordinada
- Sector de actividad económica
- Distribución de la ocupación de acuerdo a rango de ingresos
- Rango de ingresos de la población subordinada
- Vulnerabilidad por ingreso

Cada apartado considera el total de población, su porcentaje y la tasa de crecimiento en el periodo; esta información tiene la intención de contextualizar lo que acontece con los trabajadores a nivel nacional, Puebla y Tlaxcala respecto a las actividades económicas clasificadas en primarias, secundarias o terciarias, así, como su incremento o reducción.

En el último apartado, titulado “vulnerabilidad por ingreso”, en razón de las condiciones de precariedad salarial en México, se trabajó con la propuesta de CONEVAL, la cual considera como población vulnerable aquella que gana apenas lo suficiente para subsistir, pero que en caso de un gasto imprevisto se encuentra en situación de riesgo. La propuesta emplea dos mediciones: la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI) y Línea de Pobreza Extrema por Ingreso (LPEI), en relación con la canasta alimentaria y no alimentaria, la primera referida a la

población cuyo ingreso es inferior al costo de la canasta alimentaria más una no alimentaria, la segunda trata de quienes perciben menos del costo de la canasta alimentaria (tabla 5).

Tabla 5. Contenido de la canasta alimentaria y no alimentaria

Canasta alimentaria rural	Canasta alimentaria urbana	Canasta no alimentaria
Maíz, trigo y arroz	Maíz, trigo y arroz	Transporte Publico
Carne de res y ternera	Otros cereales	Limpieza y cuidados de la casa
Carne de pollo	Carne de res y ternera	Cuidados personales
Pescados frescos	Carne de cerdo	Educación, cultura y recreación
Leche	Carnes procesadas	Comunicaciones y servicios para vehículos
Quesos	Carne de pollo	Vivienda y servicios de conservación
Huevos	Pescados frescos	Prendas de vestir, calzado y accesorios
Aceites	Leche	Cristalería, blancos y utensilios domésticos
Tubérculos crudos	Quesos	Cuidados de la salud
Verduras y legumbres frescas	Otros derivados de la leche	Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
Leguminosas	Huevos	Artículos de esparcimiento
Frutas frescas	Aceites	Otros gastos
Azúcar y mieles	Tubérculos crudos o frescos	
Alimentos preparados para consumir	Verduras y legumbres frescas	
Bebidas no alcohólicas	Leguminosas	
Otros	Frutas frescas	
	Azúcar y mieles	
	Alimentos preparados para consumir en casa	
	Bebidas no alcohólicas	
	Otros	

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Capítulo 3.

Marco contextual, la situación de la fuerza de trabajo a nivel Nacional, Puebla y Tlaxcala, 2006-2018

Los siguientes apartados, abordan las tendencias poblacionales y la dinámica general del mercado de trabajo a nivel nacional, así como en los estados de Puebla y Tlaxcala. Los cuadros con los cuales se analiza la información obtenida de la ENOE permiten comprender las dinámicas económicas y sociolaboral de la región comparando cifras del tercer trimestre de los años 2006 y 2018. Se analiza el incremento (o decremento según sea el caso) porcentual del indicador considerados durante el periodo e incluye la distribución porcentual con respecto al total de la población.

3.1. Estructura y tendencias del mercado de trabajo

El mercado laboral mexicano se conforma en dos momentos, el primero a mediados del siglo XX, en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde las políticas de desarrollo siguieron los lineamientos de la teoría neoclásica, y se vio a la industrialización como la forma de impulsar crecimiento económico brindando empleo a una población que en muchas ocasiones era producto de la migración rural-urbana. Este modelo entró en crisis a mediados de los 70's, cuando irrumpe el segundo periodo, cuando el modelo de industrialización sustitutiva colapsa dando entrada al modelo de libre mercado, caracterizado por la privatización y oferta de empleos con mayor flexibilidad y contrataciones precarias con la intención de abaratar los costos de la mano de obra.

El neoliberalismo no ha obtenido los mismos resultados en México que en países de primer mundo, lo que ha traído consigo un incremento en la informalidad, el sector terciario ha sido el que más ha incrementado su presencia a nivel nacional, el fabril cada vez emplea a menos trabajadores y las mujeres se integran en mayor numero a la fuerza de trabajo. Para Cota y Navarro (2015), estos cambios no han traído mejoras positivas en la sociedad, la insuficiencia

de recursos trajo consigo problemas estructurales como el incremento de la pobreza y marginación de amplios sectores de la población.

La industrialización fue importante para detonar el desarrollo de las regiones (Cota y Navarro, 2015). México en su etapa posrevolucionaria necesitaba salir adelante en materia económica a consecuencia de los estragos causados por la Revolución. A lo largo del país se construyeron corredores industriales con el apoyo del Estado; sin embargo, no en todos los casos se obtuvo el mismo resultado, la conformación industrial no fue homogénea, de ahí que cada región cuente con sus características particulares.

En el caso del estado de Puebla y Tlaxcala se habla de sus antecedentes en la industria textil, la cual se instaló al margen del río Atoyac a finales del siglo XIX, la construcción del corredor industrial de Ciudad Xicohtencatl, así como de las plantas ensambladoras Volkswagen y Audi. Se trata de un caso concreto de tránsito de una sociedad agrícola a industrial, sin embargo, con el desarrollo tecnológico, la especialización de los procesos productivos y la flexibilidad laboral, el sector secundario ya no pudo imponer su hegemonía y garantizar la seguridad de poder sacar adelante a la región en materia económica.

La metropolización y la expansión de las ciudades centrales fue consecuencia del impulso a la industrialización, ocurrió cuando la mancha urbana abarcó dos o más municipios o estados (Trejo 2012). En el caso de la ZMPT, la capital poblana es el municipio que concentra la mayor actividad económica. Cabe mencionar que las metrópolis tienen un proceso evolutivo, se expanden o se contraen a su condición inicial, (recordando a la expulsión del paraíso), éstas no pueden ser nuevamente zonas rurales. En México, para el año 2005 se reconocen 56 zonas metropolitanas, que abarcan el 7 por ciento del territorio nacional y albergar al 56 por ciento de la población total; el 79 por ciento de la población urbana y el 75 por ciento de la producción económica nacional (SEDESOL, CONAPO e INEGI 2007).

En el año 2003 la ZMPT se posicionó como la cuarta metrópoli más grande a nivel nacional desplazando a Tijuana, que ocupó ese puesto en el año de 1998. En contraste, Tlaxcala figura como una de las entidades que tiene menos especialización relativa, mientras que Puebla ha experimentado un avance constante. De ahí que, a pesar de formar parte de una zona metropolitana que alberga un componente industrial importante, no es posible concretar una

homogeneidad, ya que cada estado cuenta con sus antecedentes históricos, económicos y políticos que han configurado su composición y particularidades en la estructura económica (Trejo 2012).

La creciente expansión de Puebla ha traído como resultado la urbanización de las localidades aledañas, aumentando la población, el flujo de actividades y asentamientos formales e informales. Los ejes carreteros México-Puebla-Veracruz y Puebla-Tlaxcala han sido la principal causa del incremento de mancha urbana de la periferia norte de la ZMPT, la cual fue delimitada en 1980, y modificada en 2000, 2010 y 2015. Actualmente se encuentra catalogada entre las 11 zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes (Adrián y Guillermo 2020).

La ZMPT alberga a la montaña de Malinche, la cual ha sido decretada parque nacional desde 1938 (con la intención de proteger a su flora y fauna de la deforestación causada por la expansión de la ciudad). Adrián y Guillermo (2020) estudiaron como el avance de la metrópolis afecta a la zona que se conoce como la periferia norte, la cual está compuesta por 8 municipios, 4 de Tlaxcala y 4 de Puebla, conformada por Puebla (capital), Amozoc, Tepatlaxco de Hidalgo, Acajete, Teolocholco, Acuamanala, San Pablo del Monte y Mazatecochco. Este proceso de expansión apunta en dos direcciones, con consecuencias demográficas, socioeconómicas, socioespaciales y medioambientales:

- 1.- La dinámica urbano-demográfica ha dado como resultado el incremento poblacional marcado por la proliferación de asentamientos irregulares.
- 2.- Deterioro ambiental, producido por la deforestación del volcán de la Malinche afectando los flujos para la captación de agua.

En cuanto a los resultados de la investigación mencionada, se descubrió que el área sin vegetación se cuadruplicó en el periodo que abarca los años 1981 al 2018, así como la disminución del área de cultivo y de bosque semidenso, que ha perdido alrededor de 7000 hectáreas en 40 años.

El estudio en mención pone en evidencia los efectos adversos de las políticas de desarrollo, cuyo eje vector es la industrialización, con el tránsito a la modernidad las formas de vida

tradicionales debilitadas, con la expropiación del suelo para la construcción de puentes, carreteras y plantas generadoras de energía que van modificando el entorno y la tierra, que en un primer momento es parte del medio natural, utilizada en actividades agrícolas, finalmente vuelta parte de la mancha urbana.

En el caso de Puebla una de las empresas más importantes ha sido Volkswagen, la cual se instaló en la comunidad de San Lorenzo Almecatla, en el municipio de Cuautlancingo. Su instalación se fundamenta en los postulados de la política de la deslocalización productiva. El motivo por el cual se decidió montar dicha planta industrial en dicho lugar respondió, en un primer momento, a la cercanía y conexión con Veracruz, que brindaría fácil acceso a insumos provenientes de Alemania y, en segundo término, debido a la infraestructura eléctrica, el acceso al tendido de alta tensión brinda el suministro suficiente para los requerimientos de desarrollo de este complejo industrial (Torres 2015).

Torres (2015) en su ensayo “A 50 años del establecimiento de Volkswagen en México” menciona que la instalación de esta planta (actualmente es la más importante de América Latina) trajo consecuencias sociales y económicas a la región. Los habitantes que lograron ingresar a laborar mejoraron su calidad de vida. Esta acción respondió a una visión posrevolucionaria que buscaba el desarrollo del país a partir de la industrialización. Sin embargo, destaca esta modernización no necesariamente como un agente de cambio, sino más bien como una forma de penetración y dominio del capital foráneo que aprovecha ventajas competitivas de costos de la mano de obra. Los procesos técnicos de dicha empresa permiten mejorar la producción y, en cierto modo, el bienestar social, sin embargo, la región aun depende de capitales foráneos para lograr impulsar el desarrollo. Como ejemplo tenemos la industrialización de las fábricas textiles que desde 1830 no han logrado crecer lo suficiente como para garantizar una “soberanía tecnológica”.

Los antecedentes de la Volkswagen los encontramos en la primera mitad del siglo XX. El famoso “escarabajo” fue diseñado por Ferdinand Porsche en el año de 1938. Éste a diferencia de los modelos de la época que eran vistos como un lujo, tenía la intención de ser un auto para las clases populares, es decir “un auto para el pueblo”. En 1946 las fábricas quedaron en control de británicos, pero para 1948 regresó el control a los alemanes con Heinrich Nordhoff como director, quien tuvo la visión de expandir la producción y comercialización

de unidades a escala global. Fue así como en la década de los 50s entró en el mercado norteamericano y para los 60s a México (Torres 2015).

En particular, este auto fue emblemático para la sociedad mexicana, muchos años utilizado como el prototipo de “taxi” en el Distrito Federal, con lo que significó un fuerte mercado para esta industria, sin embargo, durante la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, se le dio “un golpe de muerte”, ya que se prohibió el uso de autos de dos puertas para su uso como transporte público. El ultimo escarabajo salió de la planta de Puebla en 2003, siendo despedido con el tradicional mariachi entonando “las golondrinas” (Torres 2015).

Tlaxcala se integra de forma tardía a la industrialización nacional, de acuerdo con Ornelas, Castillo y Jiménez (1995). Este proceso se refleja de manera importante a partir de la década de los 70s, lo cual trajo consigo mejoras a la población que logró emplearse en este sector, sin embargo, se manifestaron nuevas formas de exclusión como la precariedad y el incremento de la informalidad, en una sociedad que tiene un fuerte antecedente en la producción agraria. Las actividades agrícolas poco a poco fueron desplazadas por el sector secundario y terciario, sin embargo, gran parte de ellas, permanecieron vigentes coexistiendo con los nuevos sectores productivos (Ornelas, Castillo y Jiménez, 1995).

Tlaxcala cuenta con 3,914 kilómetros cuadrados de extensión territorial y únicamente supera en tamaño a la Ciudad de México (CDMX), actualmente cuenta con 60 municipios (INEGI, 2021) algunos de ellos tienen una sola localidad como es el caso de Ixtenco, Mazatecochco, Tenancingo y Xicohtzinco y otros como el particular de Tlaxco que tiene 131 centros poblacionales, sin embargo 105 de ellos no rebasan los cien habitantes (Ornelas, Castillo y Jiménez, 1995).

El mayor desarrollo industrial en Tlaxcala ha sido en la parte sur de la entidad donde se encuentran ubicados los ríos Zahuapan y Atoyac, motivo por el que esta zona acumula mayor cantidad de población, en cambio el norte del estado cuenta con pastizales que permiten el cultivo del maguey y la producción de pulque. El acceso al agua fue primordial para la formación de los centros urbanos desde la época colonial, siendo los talleres textiles el motor de desarrollo económico de la entidad (Rosas 2013). El río Atoyac fue clave para el nacimiento de la industria textil de Puebla y Tlaxcala como se encuentra plasmado en el

trabajo de Rosas (2013), quien menciona que fueron 13 las fábricas que emplearon la corriente de dichos ríos para generar energía hidráulica, de la cuales fue la Covadonga (fundada en 1897) la última de ellas.

En el siglo XIX, el mercado textil tlaxcalteca quedó en desventaja frente a las importaciones de los productos ingleses, hubo un intento de abrir una fábrica con fondos del banco del Avío en el año de 1832; desafortunadamente el capital nunca llegó. En cambio, en el estado de Puebla se abrieron cuatro fábricas en el año de 1837. Esta situación puso en desventaja a Tlaxcala, que se limitó a proporcionar mano de obra. Los dueños de la mencionada industria en gran parte eran comerciantes españoles y mestizos, que impulsaron el desarrollo textil en Puebla. Las primeras fábricas en Tlaxcala se establecen entre 1876 y 1901 en los municipios de Xicoténcatl (el cual colindaba con el estado de Puebla), Amaxac y Santa Cruz Tlaxcala, los cuales se caracterizaban por estar cerca de corrientes fluviales y vías ferrocarrileras que facilitarían la comunicación y el intercambio con otras ciudades del país (Rosas 2013).

En la década de los 60 del siglo XX, se produjo un gran descontento social por las condiciones de pobreza en el campo, por lo que el gobierno de Sánchez Piedras (coincidiendo con los decretos promulgados por el presidente Luis Echeverría Álvarez) planteó la industrialización como una forma de impulsar el crecimiento económico de la entidad, aunque ya se contaba con el corredor industrial Tlaxcala-Puebla y Texmelucan-Tlaxcala, donde se fabricaban piezas automotrices y productos de primera necesidad. No obstante, los logros de dicha estrategia, las plantas y puestos de trabajo generados no fueron los suficientes para atenuar la desigualdad económica y sociales, por lo que, a mediados de los 70s, se crearon nuevas zonas industriales en los municipios de Xicoténcatl, Xicotzingo, Zacatelco, Ixtacuixtla, Nanacamilpa y Calpulalpan (Valerdi 2008).

La ciudad Industrial Xicohténcatl (CIX) es uno de los corredores más importantes para el estado de Tlaxcala por la cantidad de empleos que genera su operación. Ubicada en el municipio de Tetla de la solidaridad, se estableció en la comunidad de José María Morelos y Pavón que contaba con apenas 632 habitantes, dedicadas a actividades agrícolas en un campo erosionado. La primera empresa que se estableció fue la siderúrgica Clemex, posteriormente llegaron más en años posteriores con capitales mixtos o provenientes de otros países que se

han beneficiado de las facilidades otorgadas por el gobierno respondiendo a las necesidades del mercado global (Valerdi 2008).

En el año de 1965 se brindó un trato preferente a los empresarios que quisieran invertir su capital en Tlaxcala a partir de estímulos fiscales, así como la condonación de impuestos. En 1972 el gobierno federal impulsó una política de descentralización, ya que el Distrito Federal concentraba la mayor cantidad de inversiones, con la intención de industrializar a Tlaxcala para que pudiera generar empleos a la población (Valerdi 2008). Anterior a la industrialización, las principales actividades económicas generadora de empleo fueron en el sector agrícola, así como la manufactura textil y de confección, sin embargo, una parte importante de los trabajadores eran pagados por destajo y los que lograban emplearse lo hacían en condiciones precarias, siendo emblemáticos los casos de los municipios de Contla y Chiautempan.

Mazatecochco, es un municipio importante para la región, perteneciente a la ZMPT, gran parte de la población de esta comunidad tiene descendencia nahua y otomí, mientras que una proporción menor viene de Puebla, Oaxaca y Ciudad de México, se integra a la zona metropolitana en el año de 1984 con la construcción de la carretera Santa Ana-Vía corta-Puebla (Montiel 2019). El trabajo de Montiel (2019) explica cómo se sientan las bases para la industria textil en este municipio. En la década de los 40, su actividad más importante fue la producción y comercialización de productos agrícolas, sin embargo el ingreso obtenido por ésta actividad no era el suficiente para lograr la subsistencia de las familias de la comunidad, fue un tiempo donde tuvieron que emplearse en municipios vecinos como trabajadores de campo, incluso los niños vivían en hogares adoptivos dedicándose al cuidado de animales y tareas similares, los adultos eran discriminados por su condición económica, su apariencia y origen, e incluso el trabajo era pagado con parte de la cosecha. Para la década de 1960 los habitantes cambian de giro ocupacional empleándose como obreros en las ciudades industriales de Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México, mientras las mujeres se emplearon como trabajadoras domésticas.

En los 80 a partir de la crisis global, vino un despido masivo de trabajadores, por lo que los habitantes de esta comunidad montaron talleres textiles con lo aprendido de sus antiguos empleos. Lo producido es comercializado en los tianguis de Puebla y Tlaxcala, la producción

dependía de las ventas, a pesar de los cambios en la estructura productiva generados por la globalización, la comunidad no renunció a su tradición agrícola, actualmente los habitantes les pagan a pobladores de comunidades vecinas para que trabajen sus tierras que se encuentran a faldas de la Malinche.

La agricultura, la industria textil y el sector automotriz han sido importantes para la ZMPT, configurando el tipo de empleo al que se puede acceder en la región, que, con el paso del tiempo, ha transitado de una sociedad rural, agrícola, a una urbana con fuerte presencia del sector terciario, estos cambios como se reflejan en cuanto a magnitudes y tendencias se verán en el siguiente apartado.

3.2 Composición y dinámica de la población

A nivel nacional, en el año 2006 la población fue de 108 millones de habitantes, para 2018 incrementó a 124 millones, un crecimiento porcentual en el periodo del 15 por ciento. El estado de Puebla concentró el 5.0 por ciento de la población, es decir, cinco de cada cien habitantes habitan en esta entidad, mientras que Tlaxcala concentró tan solo el 1.0 por ciento, el incremento de la población mayor de 15 años en ambos estados fue superior a la media nacional con 25.7 y 29.7 respectivamente (tabla 6).

Tabla 6. Población total y de 15 años y más

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
Población total ¹	108,6054	124,891,145	15.0	100.0
Población de 15 años y más	75,038,388	93,547,756	24.7	75.4
Puebla				
Población total ¹	5,597,442	6,378,594	14.0	5.0
Población de 15 años y más	3,737,295	4,699,127	25.7	73.4
Tlaxcala				
Población total	1,115,148	1,332,275	19.5	1.0
Población de 15 años y más	750,043	972,543	29.7	73.0

Cálculos propios con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

Tlaxcala es el cuarto estado con mayor densidad poblacional, es parte de la región centro conformada por la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro. Para Martínez, Reynoso, Alvarado y Romero (2017), la entidad cuenta con problemas de desarrollo urbano y territorial producto de una mala o nula planeación, la cual ha generado problemas como degradación del medio ambiente, desarticulación entre ciudades periféricas, irracionalidad en el uso del suelo, insuficiencia de servicios y, en general, una masa social desintegrada. A nivel nacional, para el año 2018, la población mayor de 15 años representa el 75.4 por ciento del total, ésta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). De acuerdo con INEGI (2020, s.p.) la PEA se refiere a “personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas”. La PEA total, para el año 2018 se conforma por 55,962,275 individuos, Puebla concentra el 5.1 y Tlaxcala el 1.1 por ciento; respecto a la tasa de crecimiento, a nivel nacional ésta fue de 23.2 por ciento; Puebla se encuentra por debajo de la media con 21.7 por ciento, mientras que Tlaxcala la rebasa con 30.5 por ciento en dicho periodo (tabla 7).

Tabla 7. Distribución de la PEA

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
PEA	45,431,392	55,962,275	23.2	100
Ocupada	43,617,867	54,027,997	23.9	96.5
Desocupada	1,813,525	1,934,278	6.7	3.5
Puebla				
PEA	2,339,516	2,848,162	21.7	5.1
Ocupada	2,263,921	2,762,119	22	97
Desocupada	75,595	86,043	13.8	3
Tlaxcala				
PEA	461,529	602,414	30.5	1.1
Ocupada	437,374	579,610	32.5	96.2
Desocupada	24,155	22,804	-5.6	3.8

Cálculos propios con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

La PEA se subdivide en población ocupada y desocupada, con el primer término se define el comportamiento del empleo, y con el segundo, el desempleo, es decir, la exclusión del mercado laboral; ambas herramientas básicas para el análisis cuantitativo del mercado laboral, el cual puede ser basado en información disponible en el portal INEGI, generada a partir del Censo Nacional de Población y de la ENOE. La población ocupada se refiere a:

Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2020, s.p.).

La población desocupada se refiere a “personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo” (INEGI, 2020, s.p.). La dinámica de la ocupación a nivel nacional, en el periodo considerado, implicó un crecimiento del 23.9 por ciento, Puebla estuvo por debajo con 22 y Tlaxcala experimentó mejores resultados, con un crecimiento de 32.5 por ciento. En cuanto a la desocupación el avance nacional ha sido del 6.7 por ciento, Puebla 13.8 y Tlaxcala tiene números negativos (lo cual resulta benéfico) con -5.6 (tabla 7).

La PNEA son “personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo” (INEGI, 2020, s.p.), esta es de 37,585,481 habitantes para el año 2018, presentó una tasa de crecimiento porcentual de 26.9 por ciento; Puebla concentra el 4.9 por ciento de la PNEA del país con una tasa de crecimiento del 32.4 y finalmente Tlaxcala concentra el 1 por ciento de la PNEA nacional con una tasa de crecimiento del 28.3 porcentual, lo que significa que ambos estados se encuentran por encima de la media (tabla 8).

Tabla 8. Distribución de la PNEA

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
PNEA	29,606,996	37,585,481	26.9	100
Disponible	4,991,750	5,587,582	11.9	14.9
No disponible	24,615,246	31,997,899	30.0	85.1
Puebla				
PNEA	1,397,779	1,850,965	32.4	4.9
Disponible	283,838	387,029	36.4	20.9
No disponible	1,113,941	1,463,936	31.4	79.1
Tlaxcala				
PNEA	288,514	370,129	28.3	1.0
Disponible	73,144	77,024	5.3	20.8
No disponible	215,370	293,105	36.1	79.2

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

3.3 Posición en la ocupación

La población ocupada se clasifica por su posición en la ocupación, ésta puede ser asalariada o subordinadas, empleadores, cuenta propia y no remunerados. En el siguiente apartado se analiza el comportamiento de esta subdivisión, además del desarrollo de las actividades económicas de la región, clasificadas en primarias, secundarias y terciarias.

La posición de la ocupación se refiere a:

La situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago (INEGI, 2020, s.p.).

Los trabajadores subordinados conforman al sector de la población ocupada que tiene mayor presencia a nivel nacional, con el 68 por ciento del total de trabajadores; en Puebla alcanza el 59 por ciento y Tlaxcala coincide con la cifra total del 68 por ciento., Los empleadores son el grupo que menos presencia tiene en las tres regiones analizadas, a nivel nacional equivale al 4.8 por ciento del total de trabajadores, en Puebla es el 4.7 por ciento y en Tlaxcala el 4.1 por ciento.

Los trabajadores por cuenta propia representan un componente importantes de la economía nacional; en el país el 22.5 por ciento de los trabajadores es parte de este grupo, parte constituyente del sector informal, el cual suele incrementarse en situaciones de crisis económicas y cuando los salarios no son los suficientes para satisfacer las necesidades de los individuos y las familias, en estas circunstancias estos optan por opciones en la periferia del mercado laboral asalariado, actividades comerciales o de servicios en la informalidad, donde a pesar de la vulnerabilidad en ocasiones puede obtener ingresos mayores. El incremento de los trabajadores por cuenta propia ha sido del 20.4 por ciento a nivel nacional, del 15.5 por ciento en el estado de Puebla y del 17.2 por ciento en Tlaxcala (tabla 9).

Tabla 9. Posición de la ocupación

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2018	2006-2018
Nacional				
Total	43,617,867	54,027,997	23.9	100
Subordinados	28,285,925	36,714,745	29.8	68.0
Empleadores	2,182,823	2,593,771	18.8	4.8
Cuenta propia	10,109,004	12,170,994	20.4	22.5
No remunerados	3,040,115	2,548,487	-16.2	4.7
Puebla				
Total	2,263,921	2,762,119	22.0	5.1
Subordinados	1,266,605	1,632,678	28.9	59.1
Empleadores	80,042	129,255	61.5	4.7
Cuenta propia	606,164	699,928	15.5	25.3
No remunerados	311,110	300,258	-3.5	10.9
Tlaxcala				
Total	437,374	579,610	32.5	1.1
Subordinados	270,254	394,687	46.0	68.1
Empleadores	17,425	23,574	35.3	4.1
Cuenta propia	106,792	125,102	17.2	21.6
No remunerados	42,903	36,247	-15.5	6.3

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

Los trabajadores subordinados se subdividen en asalariados y con percepciones no salariales; estas últimas pueden ser comisiones, pago a destajo o propinas, en esta condición los patrones no se encuentran obligados a proporcionar un salario, lo cual impacta en el trabajador poniendo en riesgo la estabilidad de su ingreso el cual depende de sus habilidades y destrezas para lograr la producción requerida y acceder a una paga que le permita solventar sus gastos, situación que se refleja actualmente en las plataformas digitales como se menciona en las investigaciones de Morales (2020), Daniela (2020) y Grohmann (2020).

Tabla 10. Posición de la ocupación población trabajadora subordinada

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
Total	28,285,925	36,714,745	29.8	100
Asalariados	26,092,764	34,715,307	33.1	94.6
Con percepciones no salariales	2,193,161	1,999,438	-8.8	5.4
Puebla				
Total	1,266,605	1,632,678	28.9	4.4
Asalariados	1,183,830	1,589,965	34.3	97.4
Con percepciones no salariales	82,775	42,713	-48.4	2.6
Tlaxcala				
Total	270,254	394,687	46.0	1.1
Asalariados	254,689	384,674	51.0	97.5
Con percepciones no salariales	15,565	10,013	-35.7	2.5

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI.

Para el año 2018, 36,714,745 mexicanos son subordinados y remunerados, este sector poblacional ha tenido un índice de crecimiento del 29.8 por ciento en el periodo que abarca del 2006 al 2018. En México para el año 2018, 34,715,307 de habitantes se encontraban en condición de asalariado, mientras que el sector poblacional que cuenta con percepciones no salariales es tan solo del 5.4 por ciento de la población subordinada. Cabe mencionar que los trabajadores asalariados tienen un ritmo de crecimiento del 33.1, este es mayor que el de los

trabajadores subordinados en general, los cuales tuvieron un incremento del 29.8 y los que no cuentan con percepciones salariales tuvieron un decrecimiento de -8.8 por ciento (tabla 10).

En Puebla, 97.4 por ciento de los subordinados son asalariados con un ritmo de crecimiento del 34.3 por ciento, mientras que en Tlaxcala dicho sector alcanza el 97.5 por ciento, pero su ritmo de crecimiento es mucho mayor que el de Puebla y el nacional con el 51.0 por ciento, lo cual indica que ha tenido buenos resultados en cuanto a la generación de puestos de trabajo supuestamente más estables y mejor remunerados. Cabe mencionar que el ingreso de los individuos que tienen percepciones no salariales es complicado de identificar debido a que pueden encontrarse en condición precaria por ingreso como es el caso de los acomodadores de coches, meseros y demás prestadores de servicios que viven al día de las propinas y, en el otro extremo (por mencionar algunos), como los comisionistas generalmente ubicados en zonas metropolitanas.

3.4 Sectores de actividad económica

El “sector de actividad económica” se refiere a la “clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios)” (INEGI, 2020, s.p.).

En México, el abandono de las actividades del sector primario a gran escala se agudizó a partir de la década de los 50's, el Estado consideró prioritario el desarrollo de actividades manufactureras impulsándolas mediante la condonación de impuestos a inversionistas y promoviendo políticas que permitieran la atracción de capital nacional y foráneo (Cota y Navarro 2015).

La política económica implementada en la década de los 80s buscó hacer frente a la crisis de decadencia del modelo de industrialización por importación sustitutiva, buscando generar las condiciones para la inversión de capital mediante la flexibilización de la contratación de la mano de obra, sin embargo los índices de desempleo se agudizaron, el ejército de reserva en su búsqueda por lograr formas de subsistir optó por la informalidad, una de las actividades y sectores económicos más importantes actualmente. La informalidad en Tlaxcala para el año

2015 afectó el 71 por ciento de los ocupados, la media nacional fue de 58.2 por ciento, presumiblemente con efectos mucho más adversos entre los jóvenes. En el año 2014, 21.3 por ciento de la población joven ocupada de la entidad ganaba menos de un salario mínimo, lejos de la media nacional que fue del 13.3 por ciento (Castillo, 2017).

El empleo en México se concentra en gran parte en los centros urbanos, específicamente en el sector servicios (que comprende comercio, restaurantes, servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo, servicios profesionales, financieros, corporativos y organismos internacionales), esta tendencia va en aumento, de acuerdo con Cota y Navarro (2015). En particular, la industria de la maquila que tuvo una fuerte presencia en la economía nacional experimentó un retroceso en la primera década del siglo XXI. Es decir, en tiempos actuales la industria ya no tiene la importancia relativa de otros tiempos, con la capacidad suficiente para lograr ocupar una mayor cantidad de mano de obra, por lo que la población está mayoritariamente empleándose en actividades terciarias o dentro la informalidad.

Cabe destacar que a pesar de la importancia que ha cobrado el sector servicios en la economía nacional, el sector secundario en Tlaxcala sigue siendo manteniendo su importante relativa con una presencia mayor a la media nacional, sobre ello habría que considerar el trabajo de las mujeres en la confección y de corte textil, ya que una gran cantidad ellas se encuentran en talleres tradicionales (Rosales 2015). El sector terciario ha ganado terreno sirviendo como nodo de atracción de la mano de obra que diariamente tiene que desplazarse de las periferias a sus centros de trabajo. No obstante, Rosales (2015) menciona tres características por las cuales se puede considerar a Tlaxcala como distrito industrial textil, que resulta importante mencionarlas por la fuerte presencia de manufactura y población asalariada que concentra la región.

- 1.- Cuenta con cadenas de producción y comercialización que funcionan a nivel nacional e internacional.
- 2.- Cuenta con recursos humanos calificados.

3.- Se ha logrado la construcción de redes de cooperación y confianza que permiten afianzar el trabajo en la industria y comercialización de corte textil con antecedentes tradicionales históricos.

A nivel nacional el sector servicios tiene la mayor presencia de trabajadores concentrando para el año 2018, 32,880,332 trabajadores, cifra que corresponde al 60 por ciento del total, el cual también presenta la mayor tasa de crecimiento de 27 por ciento; el sector secundario ocupa el segundo lugar, este concentró al 25 por ciento, su desarrollo es más lento en comparación con las actividades terciarias, con una tasa de crecimiento del 21 por ciento; finalmente, el campo concentra el 12 por ciento de la población ocupada y su avance es el más lento con una tasa del 13.6 por ciento en el periodo considerado (tabla 11).

Tabla 11. Sector de actividad económica

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
Total	43,617,867	54,027,997	23.9	100
Primario	6,158,773	6,993,371	13.6	12.9
Secundario	11,346,727	13,798,926	21.6	25.5
Terciario	25,777,596	32,880,332	27.6	60.9
No especificado	334,771	355,368	6.2	0.7
Puebla				
Total	2,263,921	2,762,119	22.0	5.1
Primario	529,667	593,801	12.1	21.5
Secundario	618,161	732,914	18.6	26.5
Terciario	1,113,346	1,430,167	28.5	51.8
No especificado	2,747	5,237	90.6	0.2
Tlaxcala				
Total	437,374	579,610	33.0	1.1
Primario	68,709	63,302	-8.0	10.9
Secundario	146,636	216,697	48.0	37.4
Terciario	219,390	298,023	36.0	51.4
No especificado	2,639	1,588	-40.0	0.3

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI

Tlaxcala tuvo una tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector secundario del 48 por ciento y en el terciario del 36 por ciento, mayor que el del estado de Puebla que fue del 18 y 28 por ciento, respectivamente. La política económica está enfocada a la generación de empleo descuidando la soberanía alimentaria, el sector primario a nivel nacional concentra el 12.9 por ciento de la población ocupada y su tasa de crecimiento es la más lenta de los sectores analizados con el 13.6 por ciento, Puebla está por debajo de la media nacional con el 12.1 por ciento y Tlaxcala presenta números negativos con el -8.0 por ciento (tabla 11).

3.5 Nivel de ingresos de la PEA

De acuerdo con CONEVAL (2017), para que una familia de cuatro integrantes supere la insuficiencia de ingresos debe obtener una entrada mensual superior a los \$11,290.00 pesos, es importante remarcar este aspecto, ya que la obtención de determinados niveles de ingreso permite dejar atrás el periodo de “moratoria social” que afecta a los jóvenes, dando paso a la vida adulta.

La propuesta de Román y Sollova (2015) considera situación de precariedad salarial cuando se perciben menos de dos salarios mínimos. Las siguientes tablas reflejan la situación salarial de la población a nivel nacional, en Puebla y Tlaxcala.

A nivel nacional, la PEA ocupada pasó de 43,617,867 trabajadores en el 2006 a 54,027,997 en el 2018, creció en el periodo en 23.9 por ciento. La población trabajadora que menos gana aumentó y la que más percibe está disminuyó, los trabajadores que obtiene menos de 3 salarios mínimos aumentaron, mientras quienes ganan más de 3, disminuyó durante dicho periodo considerado (tabla 12).

Las tasas de crecimiento más elevadas son de la población trabajadora que gana de 1 a 2 salarios mínimos, con 72.1 por ciento y de los que perciben un ingreso de hasta 1 salario mínimo con 52.6 por ciento, significa que la sociedad mexicana, al menos en este periodo, presenta una tendencia a homogeneizar el ingreso en niveles bajo, apenas suficiente para subsistir, por lo que dichas personas tienen que buscar formas alternas de generar entradas económicas. Cabe recordar que la insuficiencia de ingreso está ligada directamente con problemas estructurales como la proliferación de actividades como las delictivas, o en la

disyuntiva de permanecer fuera del mercado de trabajo compiten por los mejores puestos a pesar, a pesar, inclusive de que la oferta salarial sea baja.

Tabla 12. Distribución de la ocupación de acuerdo con su rango de ingresos

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
Total	43,617,867	54,027,997	23.9	100
No recibe ingresos	3,956,455	3,480,221	-12.0	6.4
Hasta un salario mínimo	5,599,584	8,547,030	52.6	15.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	8,779,609	15,112,727	72.1	28.0
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	9,751,172	9,852,659	1.0	18.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7,751,075	6,908,797	-10.9	12.8
Más de 5 salarios mínimos	5,293,405	2,405,725	-54.6	4.5
No especificado	2,486,567	7,720,838	210.5	14.3
Puebla				
Total	2,263,921	2,762,119	22.0	5.1
No recibe ingresos	349,660	341,716	-2.3	12.4
Hasta un salario mínimo	457,494	556,630	21.7	20.2
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	572,754	859,415	50.0	31.1
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	396,114	387,573	-2.2	14.0
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	283,571	250,829	-11.6	9.1
Más de 5 salarios mínimos	157,358	87,480	-44.4	3.2
No especificado	46,970	278,476	492.9	10.1
Tlaxcala				
Total	437,374	579,610	32.5	1.1
No recibe ingresos	48,984	44,242	-9.7	7.6
Hasta un salario mínimo	83,421	130,285	56.2	22.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	125,921	200,834	59.5	34.6
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	84,099	77,088	-8.3	13.3
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	59,856	46,117	-23.0	8.0
Más de 5 salarios mínimos	28,376	13,441	-52.6	2.3
No especificado	6,717	67,603	906.4	11.7

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-I

En México, la población que percibe de 2 a 3 salarios tuvo una tasa de crecimiento del 1 por ciento, Puebla presenta una tasa negativa de -2 y Tlaxcala -8 por ciento, lo cual refleja que, a pesar de los esfuerzos por lograr la industrialización y las facilidades promovidas desde el Estado para atraer inversión, los empleos no aseguran un ingreso que permita subsistir, hay

más empleo, pero no bien remunerado (Tabla 12). En este entorno aumenta la competencia por los puestos que generan mayores ingresos. Las tasas de crecimiento porcentual más elevadas a nivel nacional y para las dos regiones corresponden a los niveles de quienes ganan hasta un salario mínimo y el mayor déficit en quienes ganaban más de 5 salarios mínimos (tabla 12).

Respecto a las cifras totales del grupo más privilegiado, el que gana arriba de cinco salarios mínimos, para el tercer trimestre del año 2006, fue de 5,293,405, y para 2018, 2,405,725, con una tasa de crecimiento del -54 por ciento, o sea que se redujo más de la mitad. Cabría pensar que, para acceder a estos empleos, es necesario contar con una mayor preparación, sin embargo, los puestos de trabajo mejor pagados son cada vez menos, sin considerar el influyentismo que pueda existir dentro de las instituciones o empresas, que podría facilitar el acceso a categorías laborales ocupadas por los grupos más privilegiados sin contar necesariamente con la preparación requerida.

El análisis realizado en este apartado retrata la situación del ingreso de la PEA, en el siguiente, se lleva a cabo el mismo ejercicio, pero enfocándose a la población asalariada y subordinada.

3.6 Nivel de ingresos de la población asalariada

La población subordinada y asalariada a nivel nacional en el tercer trimestre del 2006 fue de 28,285,925 personas, para 2018 aumentó a 36,714,745, tuvo una tasa de crecimiento porcentual de 29.8 por ciento. Los ingresos siguen con la misma tendencia de la PEA, la población que gana lo suficiente para subsistir está en aumento y el ingreso más elevado a la baja. La diferencia entre las tasas de crecimiento radica en los trabajadores que perciben de 2 a 3 salarios mínimos, si bien en la PEA tuvo un crecimiento significativo de apenas el 1 por ciento, los subordinados presentaron un déficit del -2 por ciento (tabla 13).

El periodo analizado abarca dos sexenios en los que se implementó la política neoliberal, durante éste, la cantidad de mexicanos que ganaban hasta un salario mínimo aumentó con una tasa de crecimiento porcentual del 81 por ciento, pasando de 2,407,890 a 4,377,424, lo mismo para los que ganan de 1 a 2 salarios mínimos, esta masa de trabajadores es mayor, en

el 2006 fue de 6,664,488 y para el 2018 llegó a 12,041,217, su tasa de incremento es de 80.7 por ciento (tabla 13).

El incremento de la población que gana hasta un salario mínimo en el estado de Puebla es menor al nacional, sus tasas fueron de 46 y 52 por ciento, respectivamente, para los que obtienen de 1 a 2 salarios mínimos. El estado de Tlaxcala tiene una situación más preocupante en ese sentido ya que la masa de trabajadores que percibe 1 salario aumentó con una tasa de 114 por ciento y los que ganan de 2 a 3 en un 74 por ciento (tabla 13).

Tabla 13. Rango de ingresos población asalariada

Indicador	Población		Tasa de crecimiento	Distribución porcentual
	2006	2018	2006-2018	2018
Nacional				
Total	28,285,925	36,714,745	29.8	100
Hasta un salario mínimo	2,407,890	4,377,424	81.8	11.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	6,664,488	12,041,217	80.7	32.8
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8,066,292	7,893,068	-2.2	21.5
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	5,923,075	5,234,410	-11.6	14.3
Más de 5 salarios mínimos	3,714,684	1,782,344	-52.0	4.9
No especificado	1,509,496	5,386,282	256.8	14.7
Puebla				
Total	1,266,605	1,632,678	28.9	4.4
Hasta un salario mínimo	215,401	315,902	46.7	19.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	423,749	648,228	53.0	39.7
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	296,241	272,357	-8.1	16.7
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	195,839	178,329	-8.9	10.9
Más de 5 salarios mínimos	108,709	59,018	-45.7	3.6
No especificado	26,666	158,844	495.7	9.7
Tlaxcala				
Total	270,254	394,687	46.0	1.1
Hasta un salario mínimo	37,409	80,061	114.0	20.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	97,322	169,916	74.6	43.1
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	70,472	57,785	-18.0	14.6
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	41,216	32,342	-21.5	8.2
Más de 5 salarios mínimos	19,811	7,759	-60.8	2.0
No especificado	4,024	46,824	1063.6	11.9

Cálculos propios, con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-I

Al igual que la PEA, los mejores ingresos se redujeron, la gente que obtiene arriba de 5 salarios mínimos tuvo tasas de crecimiento negativas a nivel nacional, en Puebla y Tlaxcala con caídas de -52, -45 y -60 por ciento, respectivamente. Tlaxcala es el estado que ha podido generar mayor número de empleos, sin embargo, estos no se tradujeron en empleos con salarios que permitan alcanzar un nivel de vida digno y, por el contrario, estos se encuentran a la baja (tabla 13).

3.7 Vulnerabilidad por ingreso ZMPT

La vulnerabilidad por ingreso para CONEVAL (2021, s.p.) es “aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar”, es decir, que gana apenas lo suficiente para subsistir, por lo que, en caso de algún percance o imprevisto enfrentan una situación de riesgo, ya que sus percepciones no les permiten hacerse cargo de gastos que están fuera de sus posibilidades, de igual forma el acceso al esparcimiento se encuentra limitado.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al “valor de una canasta alimentaria” (CONEVAL 2021, s.p.) por persona al mes; y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), que equivale al “valor total de una canasta alimentaria y una no alimentaria” (CONEVAL 2021, s.p.) por persona al mes. “Para actualizar mensualmente las Líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), CONEVAL toma en cuenta los cambios del valor de las canastas alimentaria y no alimentaria utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI” (CONEVAL 2021, s.p.). El costo de vida en provincia es más bajo que en las metrópolis, motivo por el cual la canasta alimentaria puede ser rural o urbana con una diferencia de precios significativa.

A pesar de que existe un determinado rango de lo que debe percibir un individuo para lograr la adquisición de una canasta alimentaria, normalmente el salario mínimo es insuficiente para poder acceder a ésta.

De acuerdo con la comisión de salarios mínimos la ZMPT es parte de la zona económica “C”, por lo tanto, para el año 2006 éste es de \$45.81 mensual de \$1,181.89 y para el 2018 \$88.36 que son \$2,279.68 mensual (tabla 14).

Tabla 14. Línea de pobreza por ingresos y pobreza extrema

Año	Salario mínimo	LPEI	Salario mínimo para superar LPEI	LPI	Salario mínimo para superar LPI
2006	\$1,181.89	\$757.08	0.64	\$1,732.59	1.46
2018	\$2,279.68	\$1,516.62	0.67	\$3,001.17	1.31

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

La población total de la ZMPT para el año 2010 fue de 2,810,683 habitantes de los cuales el 87.8 por ciento corresponden al estado de Puebla y 12.1 a Tlaxcala, 56.6 por ciento de la población percibe ingresos menores a la línea de bienestar y 18.4 por ciento se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo (tabla 15).

Tabla 15. Población con ingreso menor a LPI y LPEI ZMPT

	Población	Población con ingreso inferior a LPI		Población con ingreso inferior a LPEI	
	Personas	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
2010					
Puebla	2470074	1352871	54.8	420873	17.0
Tlaxcala	340,609	238,669	70.1	96,041	28.2
Total	2,810,683	1,591,540	56.6	516,914	18.4
2015					
Puebla	2,721,101	1,524,047	56.0	477,182	17.5
Tlaxcala	385,843	248,023	64.3	74,262	19.2
Total	3,106,944	1,772,070	57.0	551,444	17.8

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Para el año 2010, 54 por ciento de la población de Puebla perteneciente a la ZMPT percibía ingresos inferiores a la línea de bienestar. Domingo Arenas es el municipio poblano con mayores problemas de ingreso, el porcentaje de habitantes con entrada inferior a la línea de bienestar es del 87.6 por ciento y mientras que el 59.3 están por debajo de la línea de bienestar mínimo. El municipio que tiene mejores percepciones es Puebla capital, con el 48 por ciento de la población por debajo de la línea de bienestar y 12.5 por ciento en la línea de bienestar mínimo, no obstante, a pesar de la importancia que tiene para la región sus logros en materia económica, casi la mitad de los habitantes percibe apenas lo suficiente para subsistir (Anexo A).

Para el año 2015 la situación en el estado de Puebla empeoró, el 56 por ciento de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar y 17.5 de la de bienestar mínimo. Tlaltenango se posicionó como el municipio con mayor población debajo de la línea de bienestar con el 83.8 por ciento, seguido muy de cerca por Domingo Arenas con 83.7, sin embargo, Domingo Arenas tiene mayor población debajo de la línea mínima con el 46.4 por ciento, mientras que Tlaltenango está en el 45.9 por ciento. En Puebla capital las cifras también empeoraron, la población que percibía menos de la línea de bienestar llegó al 51 por ciento, y la que gana menos de la línea mínima subió 2 puntos porcentuales para posicionarse en el 14 por ciento (Anexo B).

Si las cifras en Puebla son alarmantes, Tlaxcala refleja mayores problemas de pobreza por ingreso. Para el año 2010, 70.1 por ciento de la población se encuentra debajo de la línea de bienestar y 28 por ciento por debajo de la línea mínima. Santa Ana Nopalucan es el municipio con mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 78.8 y 44 por ciento debajo de la línea mínima, esto quiere decir que poco menos de la mitad de su población no gana lo suficiente para poder alimentarse, sin embargo, recordemos que en Tlaxcala gran parte de sus habitantes continúan con las actividades agrícolas, dando la posibilidad de solventar sus necesidades alimenticias a partir de la producción agrícola de autoconsumo (Anexo C).

Para el año 2015 la situación en Tlaxcala mejoró, la población que gana debajo de la línea de bienestar se redujo 6 puntos porcentuales para posicionarse en el 64 por ciento, mientras que los que perciben menos de la línea mínima redujeron en 9 puntos alcanzando 19 por ciento,

cifras que aun supera a las del estado de Puebla. Santa Cruz Quilehtla se posicionó como el municipio con mayor porcentaje de gente que percibe menos de la línea de bienestar con el 81.3 por ciento. Nopalucan mejoró en una cantidad mínima, su porcentaje se redujo al 77.2 por ciento, sin embargo, continúa siendo la población que tiene mayor número de habitantes que perciben menos de la línea mínima con el 42.9 por ciento a pesar de la reducción que tuvo en el periodo (Anexo D).

Para el año 2010 la población de la ZMPT que se encontraba por debajo de la línea de bienestar fue del 56.6 por ciento y 18.4 por ciento debajo de la línea mínima; para el año 2015 los habitantes que se encontraron por debajo de la línea de bienestar aumentaron al 57.0, mientras que quienes percibían menos de la línea mínima redujeron a 17.8 por ciento. Cabe mencionar que Tlaxcala tuvo mejoras significativas, sin embargo, estas cifras reflejan el aumento del ingreso precario en la ZMPT lo que, al reducir la cantidad de recursos para la población, esta tiene que competir ofreciendo mayor rentabilidad para el ingreso a un empleo o aceptar laborar bajo condiciones de precariedad (tabla 15).

Capítulo 4

Inserción laboral y precariedad salarial de los jóvenes ZMPT y entorno

El objetivo del capítulo es presentar los resultados de la investigación. Se encuentra dividido en tres apartados referentes a la ZMPT y su entorno: en el primero se expone la información correspondiente a la inserción laboral, construida a partir de la tasa de desempleo, con la que es posible determinar si la educación profesional favoreció (o no) la inserción a un empleo acorde con la formación profesional del individuo.

En el segundo se determinó el grado de precariedad salarial, desglosando el comportamiento del ingreso de los tres grupos de jóvenes analizados (no profesionistas, truchos y profesionistas). De acuerdo con la teoría de capital humano, el título profesional es una herramienta que permite acreditar que el individuo puede desempeñar funciones complejas en el mercado de trabajo y acceder a una mejor precepción salarial.

En el tercer apartado se realiza la prueba ANOVA con la que se intenta determinar si existen diferencias significativas entre los jóvenes sin y con título profesional, asumiendo que, de acuerdo con la revisión teórica expuesta anteriormente, el grupo de profesionistas debería de tener un ingreso mayor o, como sostienen, estudios recientes, la profesionalización en el contexto del modelo neoliberal perdió importancia en este sentido.

4.1 Desempleo en la ZMPT y entorno

Se clasificaron a los jóvenes de acuerdo con su nivel de escolaridad. En general, la ZMPT no ha tenido variaciones significativas en el periodo considerado en cuanto a su tasa de desempleo, ya que para el año 2006 fue de 7.4 por ciento y para el 2018 de 7.3 por ciento, sin embargo, como se mostró en el marco contextual, a pesar de los logros en la generación de empleo, el sector de la población que obtiene ingresos precarios está en aumento, mientras los que obtienen mayores ingresos en disminución, pero además de los tres grupos analizados el de profesionistas fue el que tuvo la tasa de desempleo más elevada y la única que incrementó, los no profesionistas y truchos presentaron una reducción (tabla 16). Por otra parte, para el año 2006 la desocupación es más grave en el entorno, en el 2018 esta situación cambia, el entorno presenta una reducción en su tasa de desempleo, al pasar de

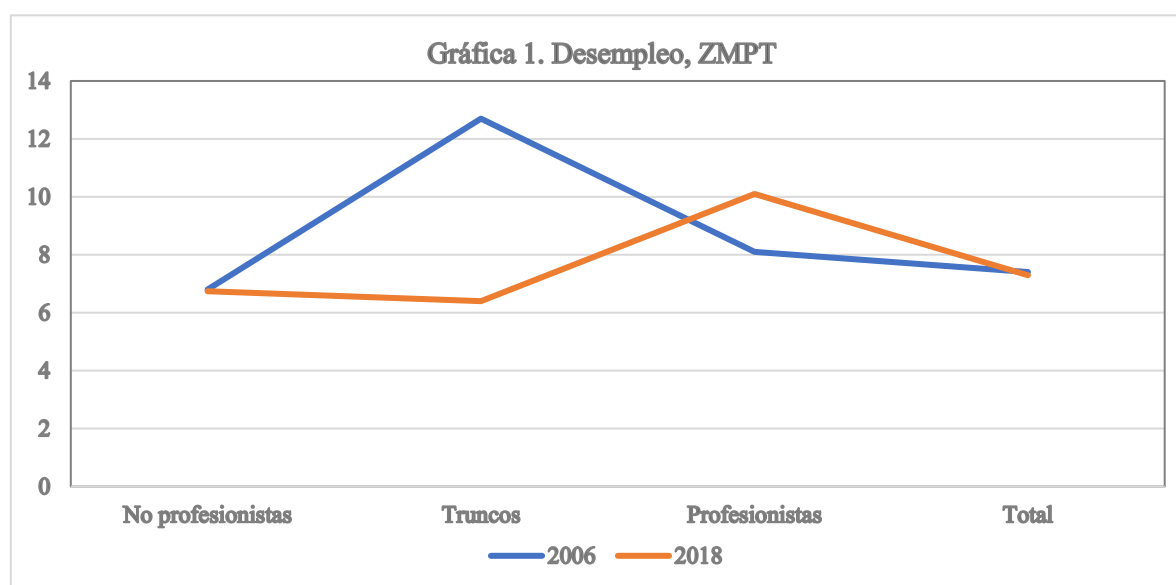
una tasa de 9.1 a 6.4 por ciento. Al igual que en la ZMPT, el sector poblacional joven que presentó mayor desempleo fue el de profesionistas (tabla 16).

Tabla 16 Tasa de desempleo en la ZMPT y entorno

	ZMPT		Entorno	
	2006	2018	2006	2018
No profesionistas	6.8	6.7	8.0	5.6
Truncos	12.7	6.4	14.8	7.5
Profesionistas	8.1	10.1	17.2	10.9
Total	7.4	7.3	9.1	6.4

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

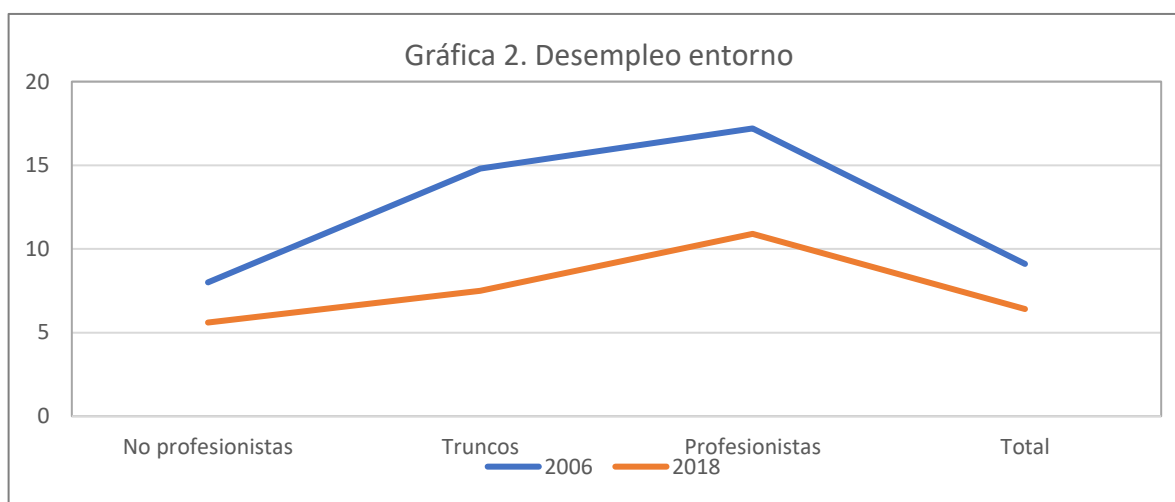
Los no profesionistas de la ZMPT entre 2006 y 2018 no han tenido un cambio significativo, pasaron de 6.8 a 6.7 por ciento, mantuvieron su tasa de desocupación, mientras que los truncos también presentaron una reducción considerable al pasar de 12.7 a 6.4 por ciento, los más afectados han sido los profesionistas, que aumentaron el desempleo de una tasa de 8.1 a 10.1 por ciento. Como se mencionó al inicio del apartado, no se dieron cambios importantes en cuanto al desempleo de la ZMPT (del 7.4 bajó al 7.3 por ciento), sin embargo, parece que los jóvenes con preparación han sido los que han absorbido en mayor parte el impacto de la inestabilidad laboral (gráfica 1).



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

Las zonas metropolitanas son regiones donde el trabajo asalariado ha adquirido gran importancia, el sector servicios se ha incrementado el empleo y las estrategias de flexibilización impulsadas por las políticas neoliberales han perjudicado mayormente a los jóvenes profesionistas que, como resultado de las estrategias de aminorar el costo de la mano de obra, ha incrementado el número de desempleados con grados superiores de estudio.

El desempleo en el entorno ha disminuido, en el 2006 su tasa fue de 9.6 por ciento mientras que para el 2018 bajó a 6.4 por ciento; en general los tres grupos de jóvenes analizados han reducido sus cifras totales en este aspecto, sin embargo, los que presentan mayor desempleo en ambos años han sido los profesionistas, grupo seguido por los jóvenes con estudios truncos y al final los no profesionistas (gráfica 2).



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

4.2 Precariedad jóvenes del estado de Puebla y Tlaxcala

La precariedad se refiere a una situación de insuficiencia, cuando el ingreso no alcanza y el individuo tiene que buscar alternativas para poder generar un ingreso, es por ello que en México es tan común la proliferación de las actividades económicas informales (Castillo, 2017).

La precariedad por ingreso impide a los jóvenes lograr emanciparse del núcleo familiar, al seguir dependiendo económicamente de sus padres, quienes se encuentran mayor afianzados

con los beneficios de un empleo en el cual han escalado por su antigüedad y experiencia o bien con negocio propio que genera un ingreso mayor al mínimo necesario. Las expectativas y aspiraciones se ven limitadas por las nuevas condiciones impuestas por el mercado de trabajo.

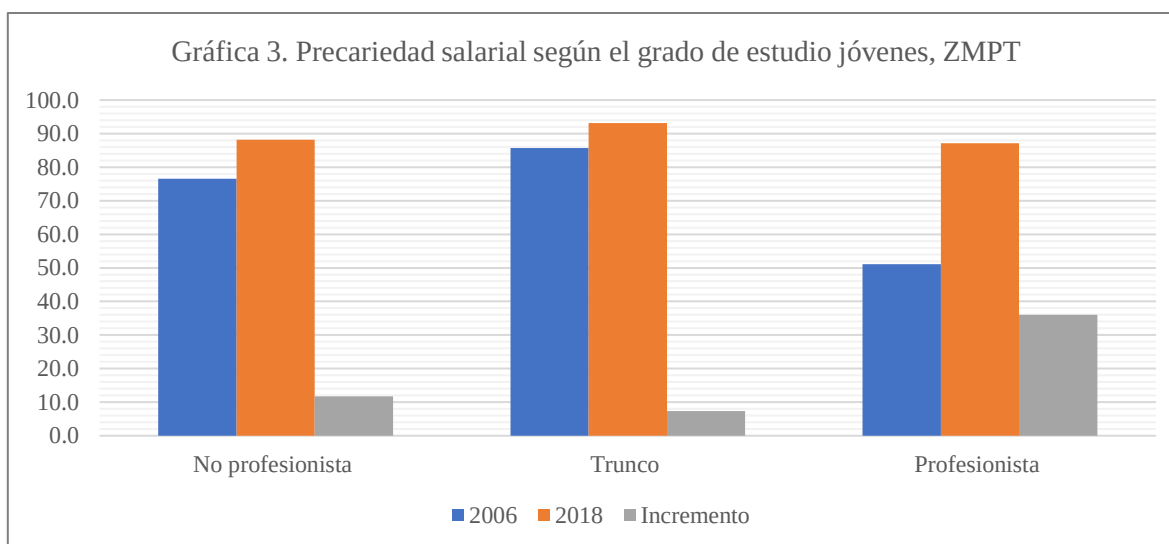
Cualquiera que sea la actividad con la que se genera un ingreso, la competencia por un puesto de trabajo pasa a formar parte de las estrategias de acumulación, esto en cualquier nivel, ya sea para entrar en la iniciativa privada o ser empleado de confianza en negocios informales. Se busca el abaratamiento de la mano de obra, sin, necesariamente, tener consideración por la formación del individuo, por lo que los jóvenes al no tener la suficiente experiencia tienen que aceptar laborar en condiciones difíciles que limitan el logro de sus metas y proyectos personales y familiares.

El panorama no es muy alentador, los estados de Puebla y Tlaxcala experimentan una crisis de pobreza por ingresos que particularmente repercute sobre los jóvenes a pesar de sus más altos niveles de formación profesional. De ahí que para el año 2006, 51.1 por ciento de los jóvenes profesionistas ganaban menos de dos salarios mínimos y para 2018 estos aumentaron en un 36 por ciento, para colocarse en 87.1 por ciento (tabla 17).

Tabla 17. Porcentaje de precariedad salarial jóvenes ZM			
Nivel de escolaridad	2006	2018	Incremento
No profesionista	76.5	88.2	11.7
Trunco	85.7	93.1	7.4
Profesionista	51.1	87.1	36.1

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

Por una cantidad mínima, los jóvenes profesionistas son quienes tienen los mejores ingresos, un beneficio de la educación, independiente de la capacidad de emprendimiento que pudieron obtener con su formación, lo paradójico es que han sido los más afectados por el desempleo y lo son también por la precarización salarial (gráfica 3).



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

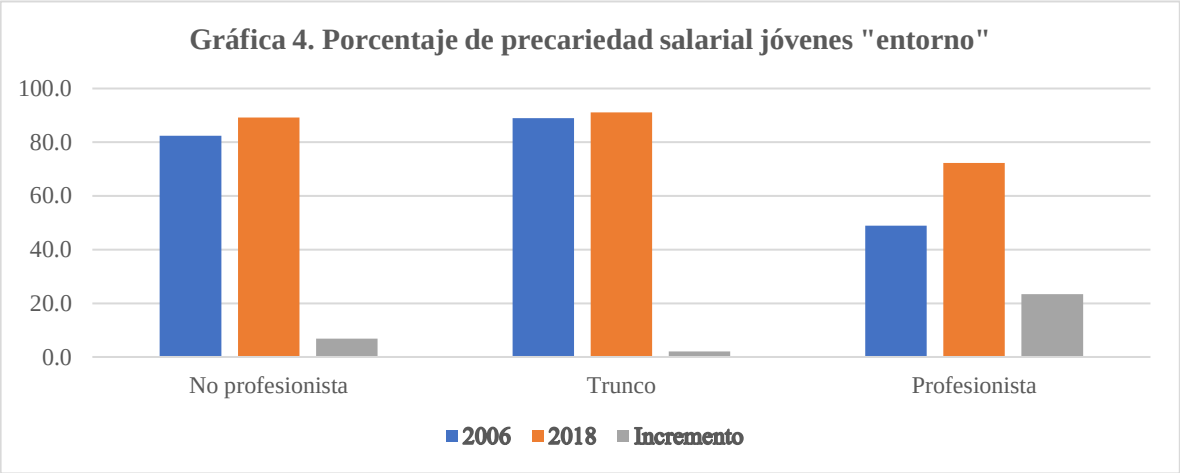
Respecto al entorno, este no tiene la misma capacidad de atracción de actividades productivas en comparación con la zona metropolitana, sin embargo presenta índices de desempleo más bajos y, aunque los profesionistas han sido los más afectados, aquí el título presenta mayor peso, por lo que aún se puede considerar como una herramienta que incrementa la probabilidad de no caer en vulnerabilidad por ingreso de hecho, el aumento de la precariedad salarial ha sido menor que en la ZMPT (tabla 18).

Tabla 18. Porcentaje de precariedad salarial jóvenes "entorno"			
	2006	2018	Incremento
No profesionista	82.4	89.2	6.9
Trunco	89.0	91.1	2.1
Profesionista	48.9	72.3	23.4

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

Tal parece que en las zonas metropolitanas al ser el centro de las actividades económicas también lo son de la lógica de acumulación de capital. De ahí que para 2018, mientras que la precariedad salarial de los jóvenes profesionistas en la ZMPT fue del 87 por ciento, para el

entorno fue del 72 por ciento, lo que refleja el indudablemente abaratamiento de la mano de obra en la zona de mayor desarrollo económico (Gráfica 4).



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

4.3 Comparación del ingreso de los jóvenes profesionistas

La prueba ANOVA realizada compara las medias de ingreso de los jóvenes de la ZMPT para la población ocupada y que tengan una posición subordinada, asalariada. La precariedad salarial ha incrementado en la ZMPT. Este ejercicio permite confirmar la hipótesis de que la precariedad salarial afecta de manera diferencial entre los jóvenes con diferentes niveles de escolaridad, con un mayor impacto entre los jóvenes profesionistas.

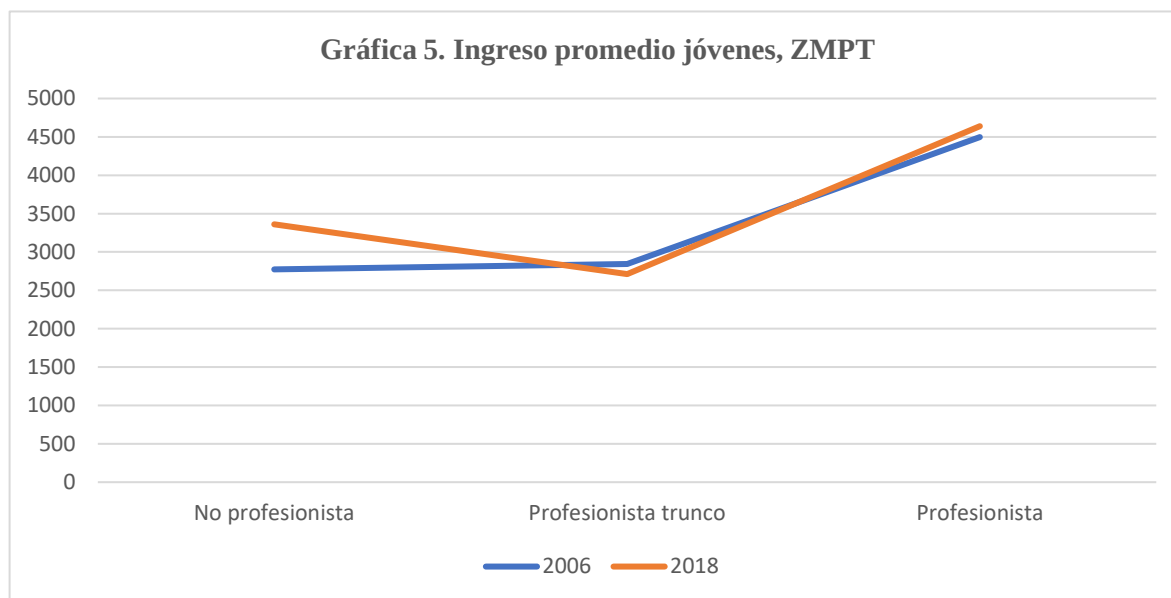
4.3.1 Ingreso promedio jóvenes ZMPT y entorno

En la columna izquierda de la tabla 19 se presentan las cifras que corresponden a la media de ingreso mensual correspondiente al año 2006 y en la derecha al 2018 para la ZMPT y su entorno; como puede observarse, en ambas regiones existe un incremento de la media de ingreso, sin embargo, en el entorno es mayor (tabla 19).

Tabla 19. Ingreso mensual promedio de acuerdo al grado de escolaridad, jóvenes				
	ZMPT		Entorno	
	2006	2018	2006	2018
No profesionalista	2773.25	3361.18	2453.74	3532.94
Profesionista trunco	2843.32	2711.56	2547.67	3482.86
Profesionista	4497.35	4638.96	4656.08	4294.05
Total	3014.77	3531.08	2646.63	3624.93

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

De acuerdo con lo planteado en capítulos anteriores, en particular conforme a la teoría del capital humano, los salarios deberían ser acorde al nivel de preparación del individuo; es decir, que quienes tengan menor preparación obtengan una percepción salarial menor, y viceversa, este vaya aumentando de acuerdo a la formación profesional. Este supuesto teórico lo podemos constatar perfectamente para el año 2006, se cumple; sin embargo, para el 2018 se pierde importancia, los jóvenes ocupados en condición de subordinados, salariables sin preparación profesional rebasan en la media de ingreso de quienes tienen carrera trunca (gráfica 5).



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

Castillo y Arcos (2017), en el mismo sentido, demostraron que, en contextos similares, los no profesionistas pueden tener un ingreso promedio mayor a los que cuentan con carrera

trunca, situación similar a los resultados de la presente investigación, esto a consecuencia del abaratamiento general de los títulos profesionales. De ahí que el entorno sigue la misma tendencia que la ZM.



Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

La media de ingresos en el año 2006 esta escalonada de acuerdo al nivel de formación profesional de los jóvenes en la ZMPT y su entorno; así, quienes no tienen preparación educativa tienen los salarios más castigados y, quienes poseen un título, tienen la remuneración más alta. Para el 2018, los profesionistas aún continúan con la primera posición, sin embargo, los jóvenes trabajadores con carreras trucas ganan menos que los jóvenes que no poseen preparación, esto puede deberse a que quienes ingresan antes al mercado laboral, pueden obtener más experiencia con la que pueden acceder a un rango mayor dentro de sus espacios laborales (gráfica 6).

4.3.2 ANOVA jóvenes ZMPT, 2006 y 2018

De acuerdo con el estadístico de Levene, las muestras para los años 2006 y 2018 no cuentan con homogeneidad de varianzas por lo tanto tenemos que considerar el estadístico de Welch. Considerando un nivel de significación de 0.05, los contrastes con valores inferiores implican el rechazo de la hipótesis nula (H_0), lo que lleva a asumir que alguno de los grupos de la muestra se comporta de manera distinta en ambos años. Al no tener homogeneidad de varianzas tanto en 2006 como 2018, consideramos la prueba post-hoc “Games-Howell”, con la que se puede observar las diferencias de ingresos promedio entre los grupos analizados (tabla 20).

El contraste que tiene un grado de significación mayor a 0.05, o sea, no significativo, es el de los no profesionistas y profesionistas truchos, el único que presenta igualdad de medias de ingreso, los otros dos, entre profesionistas truchos y profesionistas, y profesionistas y no profesionistas, indican diferencias salariales estadísticamente significativas, por lo tanto, en el año 2006 en la ZMPT el contar con un título profesional marca una diferencia entre los trabajadores jóvenes, pudiendo obtener un mayor ingreso promedio en relación a su formación profesional. Esta tendencia se mantiene para el año 2018, en el que la comparación de medias salariales entre los no profesionistas y truchos no presenta una diferencia significativa en cuanto a la percepción de ingresos. El grupo que despunta y tiene una diferencia significativa en comparación a los otros dos en ambos años es el de profesionistas (tabla 20).

Tabla 20. Comparaciones múltiples, ingreso promedio jóvenes ZMPT						
			2006		2018	
(I) Escolaridad			Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
Games-Howell	No profesionista	Profesionista trunco	-70.066	0.959	649.616	0.084
	Profesionista trunco	Profesionista	-1654.038*	0.001	-1927.398*	0.002
	Profesionista	No profesionista	1724.104*	0.000	1277.781*	0.026

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

El grupo que mejores ingresos tiene en la zona metropolitana corresponde a los profesionistas, con diferencias aún significativas, frente a los profesionistas truchos y los no

profesionistas; sin embargo, como ya se pudo constatar, éste ha sido el más afectado por el desempleo en el transcurso de los 12 años considerados que el país ha sido manejado bajo la premisa de libre mercado.

4.2.3 ANOVA jóvenes “entorno”, 2006 y 2018

En 2006 el salario más elevado correspondió a los profesionistas, seguido por los truchos y hasta el fondo los no profesionistas. Para 2018 los profesionistas continúan teniendo el salario más elevado a pesar de haber tenido una reducción en el ingreso, no obstante, como se observó, en la ZMPT la media de ingreso de los no profesionistas rebasó a la de los jóvenes con carreras truchas.

Tabla 21. Comparaciones múltiples, ingreso promedio de jóvenes en el "entorno"						
			2006		2018	
(I) Escolaridad			Diferencia de medias (I-J)	Sig.	Diferencia de medias (I-J)	Sig.
Games-Howell	No profesionista	Profesionista trunco	-93.938	0.949	50.082	0.996
	Profesionista trunco	Profesionista	-2108.412*	0.000	-811.189	0.456
	Profesionista	No profesionista	2202.350*	0.000	761.107	0.102

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Cálculos propios con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE del INEGI.

La muestra para el entorno tampoco presenta homogeneidad de varianzas por lo que debemos de realizar análisis con base en el estadístico de Welch. Al tener un grado de significancia menor a 0.05 por ciento, al igual que en la ZMPT, se rechaza la hipótesis nula (H_0), de igualdad de ingresos y se acepta la hipótesis alterna de diferencia entre los grupos. Al realizar la prueba post hoc, encontramos que para el año 2006, existe igualdad entre el grupo de no profesionistas y truchos, mientras que para 2018, a pesar de los cambios ocurridos en cuanto al salario, no existe diferencia entre los tres grupos analizados, por lo que la premisa de que

la educación mejora el salario y, en consecuencia, las condiciones de vida de los trabajadores quedan inconclusas (tabla 21).

En el “entorno” observamos algo similar a lo acontecido en la ZMPT, para el año 2006 los “truncos” ganaban más que los “no profesionistas”, sin embargo, para el 2018 se invirtieron las tendencias; en el año 2006 de acuerdo a los resultados del estadístico Games Howell, existió una diferencia significativa entre los profesionistas y el resto de los grupos, para el 2018 ésta desapareció, lo que significa que la brecha salarial entre los tres grupos analizados se está reduciendo castigando también a los trabajadores jóvenes asalariados con mayor preparación, es decir, a todos, independientemente de los niveles de formación profesional(tabla 21).

Conclusiones

La presente investigación buscó aportar algo nuevo a la problemática laboral de los jóvenes en el contexto aplicación del modelo neoliberal, hasta muy recientemente, hegemónico en México. La parte introductoria aborda el planteamiento del problema, acorde con el título del estudio. De igual forma, se exponen algunos trabajos en torno a la precariedad del trabajo de los jóvenes en relación con educación, los cuales brindan un panorama general de lo que se ha escrito en torno al tema y la metodología empleada. El objetivo general de la tesis trata de analizar la inserción laboral y la precariedad salarial de los jóvenes de la ZMPT y su entorno.

El estudio aborda las principales teorías y conceptos en torno al tema de investigación, comenzando por Baumann y la “modernidad líquida”, pasando al neoliberalismo y culminando con un marco referencial donde se explican los conceptos de “joven”, “trabajo” y “precariedad”. Cada capítulo es la antesala del sucesor. En el apartado metodológico, se plantea la forma de alcanzar los objetivos del estudio. Se trabaja con un sector de la población que por su inexperiencia en el mercado de trabajo es más vulnerable al atropello de sus derechos laborales. Los jóvenes de hoy en día cuentan con mayores grados de educación, pero las inclemencias de los empleos y la inestabilidad propia del modelo económico son más comunes que en épocas pasadas donde el Estado tenía más presencia y liderazgo en las actividades productivas. La investigación fue posible gracias a la información obtenida de la ENOE, la cual se puede encontrar en el portal del INEGI, los datos fueron manejados con el software SPSS.

En el capítulo metodológico se expone la forma como se operacionalizan las variables de la investigación. En general, la metodología queda sujeta a los intereses del investigador y el aporte que pretende realizar y a la disponibilidad de información, en función de ello, toma la decisión de emplear la metodología que mejor se acople a su objeto de estudio. Con base en la información confiable la investigación ofrece un diagnóstico sobre el éxito o fracaso de las políticas públicas y de la inversión privada en las regiones de estudio.

Una vez obtenidas las variables operativas, así como el objetivo general y específicos de nuestra investigación, se realizó un acercamiento a la región considerando la historia de sus principales actividades productivas, así como las tendencias económica y poblacional.

A pesar de lo complejo que pueden ser los sistemas económicos, los resultados conducen a identificar cuáles son las regiones con mayor atraso y recomendar acciones de políticas públicas que permitan impulsar el desarrollo, en este caso, con la generación de programas de educación superior más acorde con las necesidades y exigencias de los sistemas productivos, y que permitan una mayor absorción la mano de obra aprovechando así el potencial de los jóvenes.

Las conclusiones de este estudio permiten concretar el proyecto inicialmente concebido, y teóricamente sustentado, exponiendo los resultados que se alinean a los objetivos planteados. La investigación, probó que, a pesar de los beneficios de la educación, el desempleo de los jóvenes profesionistas ha incrementado, los ingresos cada vez son menores y la diferencia entre los profesionistas y no profesionistas se está acortando.

En relación con el primer objetivo de la investigación, en la región los índices de desempleo se están reduciendo de forma mínima, el de jóvenes profesionistas desempleados va en aumento, lo que abre una ventana de oportunidad para implementar políticas públicas que permitan a los jóvenes con título acceder a un empleo donde sea posible aplicar lo aprendido en su carrera, y asegurar un mayor aprovechamiento. Estas acciones deben llevarse a cabo a partir de condiciones productivas reales y no solamente dejarlo en discursos de “buenas intenciones”, ya que se está desaprovechando el potencial y energía de la juventud para hacer de México un país más innovador, productivo y capaz de competir con el mercado global. Los empleos generados cumplen con la función de dar sustento económico a los jóvenes, sin embargo, no pasa de ahí, ya que los periodos de “moratoria social” van incrementándose, en relación directa con el aumento de la precariedad de ingreso. Aprovechando el conocimiento, es posible lograr una industria o un servicio de mayor calidad, con capacidad de competir y no solamente ser considerado como destino de inversión donde es posible disponer de mano de obra barata. Los gobiernos deben preocuparse por implementar programas que permitan a los jóvenes explotar su conocimiento, que conlleve a un impacto positivo de la región, conforme a sus características y potencialidades.

Los salarios precarios se encuentran en aumento, lo que conlleva a que las nuevas generaciones prolonguen su estancia en la casa de sus progenitores, ante las limitaciones económicas que les permita formar un núcleo familiar propio, en este caso, no por la falta de

preparación, si no por la limitante que ofrece el salario del mercado laboral. Al no poder encontrar un lugar donde aplicar sus conocimientos y bajo la presión de obtener un ingreso que les permita subsistir, los jóvenes profesionistas han optado por aceptar laborar en condiciones informales o precarias generándoles frustración y desaliento.

El mercado laboral mexicano ha perdido estabilidad y capacidad para la generación de empleos acordes con las expectativas y necesidades de los trabajadores. El modelo de sustitución de importaciones implementado durante la época del Estado nacionalista o benefactor rindió buenos frutos, fue posible la construcción de instituciones sólidas que brindaron empleo y seguridad a la población. Sin embargo, a finales del siglo XX la nueva política asumió la lógica del mercado como primordial para asegurar el crecimiento económico, lo que impactó negativamente en el abaratamiento de los costos de la mano de obra, con el consiguiente aumento de las desigualdades y niveles de pobreza. Esto lo podemos constatar con las cifras, de 2006 a 2018, que muestran como la población que ganaba más de 5 salarios mínimos se redujo a un 56 por ciento mientras la que gana de 1 a 2 salarios mínimos (en los límites de la precariedad y niveles de subsistencia) aumentó a un 72 por ciento.

El salario promedio de los jóvenes demuestra que, en efecto, el título es un arma valiosa si se desea lograr una movilidad social ascendente, los jóvenes titulados siguen siendo los mejor pagados en el mercado laboral, sin embargo, es necesario que, durante su formación, adquieran conciencia de la función que quieren desempeñar y exigir remuneraciones acordes con sus capacidades y niveles de formación profesional, y evitar los riesgos de emplearse en empleos mal pagados o en la informalidad.

Para lograr la movilidad ascendente es necesario coordinar la formación académica con el mercado laboral, ante la falta de planeación las opciones son la informalidad, la precariedad, el desaliento que los obliga a salir del mercado laboral, o la ilegalidad. Normalmente los jóvenes se insertan en trabajos en los que no pueden aprovechar lo que aprendieron en las universidades. El discurso oficial hegemónico le hace falta ver más allá, analizar otras opciones dejando de lado las relaciones salariales que, como hemos visto, adoptan estrategias que perjudican a la clase trabajadora y, en particular, a los jóvenes que inician su incorporación en el mercado laboral.

Tanto en la ZMPT como en su entorno, el desempleo más elevado es el que afecta a los profesionistas, sin embargo, aún existe una diferencia significativa entre el salario a partir de los distintos niveles de preparación, aunque ésta se está perdiendo, la gente que no cuenta con título para el año 2018 gana en promedio más que los que tienen carrera trunca.

Con un título profesional se puede acceder a un empleo con mayor ingreso, es cierto, sin embargo, las cifras reflejan que al menos dentro de los asalariados la tendencia es abaratar el costo de la mano de obra. Para el año 2006 se observó que en efecto, en la ZMPT quienes menos ganaban eran los jóvenes sin formación, y quienes tenían los mejores ingresos, eran los profesionistas, estos datos para el 2018 tendieron a cambiar, ahora quienes menos ganan son los profesionistas truchos, lo que indica que el conocimiento de estos trabajadores está siendo desaprovechado, una situación que afecta en el desarrollo de las economías locales destinadas a solo ser proveedor de mano de obra y estar a la expectativa de que firmas foráneas se instalen para servirse de la derrama económica, sin considerar los abusos de los empleadores. A futuro, si la postura del Estado es la neoliberal, la situación empeorará, al ser lo económico el eje vector, se deja de lado el aprovechamiento del capital humano.

En cuanto a las fuentes de información y bases de datos, cabría señalar que este tipo de estudios podría llevarse a cabo en distintas localidades y periodos, lo que permitiría evaluar el impacto de las políticas económicas seguida. La cuantificación permite obtener información objetiva sobre la calidad de las ocupaciones y las condiciones de vida de los jóvenes, y de la misma forma ver cómo es aprovechado el capital humano en aras del crecimiento económico, el desarrollo local y la realización de sus proyectos personales.

Las pruebas realizadas permiten considerar que en el “entorno” la diferencia significativa del ingreso a partir del grado de estudios se está perdiendo, esto quiere decir que no importa el grado de estudios, los ingresos por el salario tienden a ser los mismos independientemente de la escolaridad o formación profesional de los jóvenes.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado para lograr la cobertura universal y de los beneficios que brinda la educación en la sociedad y el individuo, el mercado laboral se ha vuelto más competitivo y excluyente, dejando a los jóvenes en situación de indefensión frente a los riesgos de precariedad e informalidad a los que terminan expuestos. El sector servicios

ha crecido significativamente en los últimos años, reclutando a una gran cantidad de población, sin embargo, los puestos generados no han sido suficientes para cubrir la oferta de mano de obra. Las nuevas generaciones vienen con mayor preparación en comparación de sus antecesores, pero en el medio donde se desenvuelven es más difícil acceder a un empleo que les permita concretar sus aspiraciones.

Las estrategias empresariales buscan incrementar los márgenes de ganancia, las consecuencias sociales pasan a segundo plano. A pesar de los recursos naturales con los que cuenta la ZMPT no ha sido posible concretar las metas del desarrollo esperadas. Las cifras respecto de la condición de bienestar son alarmantes, más de la mitad de la población percibe menos de lo necesario para poder subsistir y uno de cada cinco habitantes gana menos de lo suficiente para asegurar por lo menos su alimentación.

Los jóvenes para obtener un título profesional tienen que realizar un esfuerzo personal y familiar para posteriormente competir entre ellos por acceder a los mejores puestos, sin embargo, las condiciones de acceso al mercado de trabajo no será la misma que las de las generaciones anteriores, aquellos tipos de empleos son cada vez más escasos, la tradición del empleo típico, estable, ha sido suplantada por la inestabilidad del empleo precario.

El desempleo afecta más a los profesionistas en la ZMPT comparándola con su entorno; los jóvenes que tienen un título aún tienen mejor percepción salarial que los que carecen de éste, sin embargo, los profesionistas presentan el incremento más elevado de la precarización salarial, en el periodo analizado, y aunque existen diferencias significativas entre los profesionistas y no profesionistas, excepto en el entorno de la ZMPT, a partir de la prueba ANOVA se comprobó que esta diferencia se han perdido.

Bibliografía

- Angulo, G. Quejada, R. y Yanez, M. (2012) Educación, mercado de trabajo y satisfacción laboral: el problema de las teorías del capital humano y señalización de mercado. *Rev. Educ. Sup.* 41 (163), 51-66.
- Arcos, S. y Castillo, D. (2019) Desempleo, precariedad salarial y desaliento de los jóvenes profesionistas egresados del sistema de educación superior de México. En *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. Castillo, D. Arzate, J. y Arcos, S. (coords), Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 85-136.
- Aronson, P. (2007) El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en humanidades* Universidad Nacional de San Luis Argentina, 8 (2).
- Bakieva, M., González Such, J. y Jornet, J. (2010) SPSS: ANOVA de un Factor. Universidad de Valencia, España. Disponible en https://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0702b.pdf
- Bauman, Z. (2000) *Modernidad líquida*. Tercera reimpresión. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bisquerra, R. (1987) La prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas en el BMDP. En *revista investigación educativa*, 5 (9), 79-85.
- Bourdieu, P. (2002) La Juventud No es Más que una Palabra. En: *Sociología y Cultura*. Ciudad México: Grijalbo, 163 – 173.
- Buendía, I. y Ramírez, G. (2018) Indicadores de pobreza de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala. En *condiciones sociales, empobrecimiento y dinámicas regionales de mercados laborales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Boltvinik, J. (2003) Conceptos y medición de la pobreza: La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población*, 9 (38), 9-25.

- Carlson, B. (2002) Educación y mercado de trabajo en América Latina: ¿Qué nos dicen las cifras? Santiago de Chile. División de desarrollo productivo y empresarial, red de reestructuración y competitividad CEPAL.
- Castillo, D. y Arcos, S. (2019) Formación de recursos humanos, nuevas trayectorias ocupacionales jóvenes profesionistas en México. Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México. Castillo, D. Arzate, J. y Arcos, S. (coords), Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 57-84.
- Castillo, D. (2009) Los nuevos trabajadores precarios. México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de México.
- Castillo, D. (2017) Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*, 5 (9), 65-86.
- Castillo, D., Arzate, J. y Arcos, S. (2019) Empleo, trabajo precario y desaliento laboral de los jóvenes. En precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México. Castillo, D. Arzate, J. y Arcos, S. (coords), Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 5-20.
- Castillo, D., Jiménez, R. y Ornelas, J. (1995) Tlaxcala: ¿cambios inciertos o pobreza secular? En *papeles de población* 1 (8), 23-36.
- Castillo, D., Arzate, J. y Nieto, M. (2019) Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México. En precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México. Castillo, D. Arzate, J. y Arcos, S. (coords), Ciudad de México: Siglo XXI Editores Págs. 21-55.
- Coneval (2017) Ingreso, pobreza y salarios [en línea] disponible en <http://coneval.org.mx/salaprensa/documents/ingreso-pobreza-salarios.pdf> [consulta: 1 noviembre 2021]
- Coneval (2021) Líneas de pobreza por ingreso [en línea] disponible en: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrLineaBienestar?pAnioInicio=2016&pTipoIndicador=0> [consulta: 1 noviembre 2021]
- Cota, R. y Navarro, A. (2015) Análisis del mercado laboral y el empleo informal mexicano. *Papeles de población*, 21 (85), 211-249.

- Daniela, S. (2020) Condiciones Laborales, Procesos de Trabajo, y Movilización de los Trabajadores En las Plataformas de Reparto en Argentina. En Precarización Laboral en Plataformas Digitales, Una Lectura desde América Latina. Ed. por Hidalgo, K. y Salazar, C. Quito: FES-ILDIS, 37-54.
- Diputados (2021) Ley del instituto Mexicano de la Juventud. Disponible en: www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/87_020415.pdf [Consultado 20-10-2021]
- Diputados (2021) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [Consultado 20-10-2021]
- Díaz, A (2013) El concepto de profesión, su presencia en los textos legales en México, y una propuesta de definición. Alegatos, 3 (83), 237-254
- García, B. (2009) Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. Revista mexicana de sociología, 71 (1), pp. 5-46.
- Gobierno de México (2021) Tabla de salarios mínimos generales y profesionales por áreas geográficas. Disponible en: <http://www.gob.mx/conasami/documentos/tablas-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas> [Consultado 01-11-2021]
- González-Fuente, I. Salas H. y Hernández H. (2018) Jóvenes rurales y empleo en Tlaxcala, México: trayectorias inciertas. Revista mexicana de sociología, 80(3), 549-575.
- Grohmann, R. (2020) Sindicatos de trabajadores de plataforma en comunicación: ¿Una Nueva Ola de Organización Colectiva? En Precarización Laboral en Plataformas Digitales, Una Lectura desde América Latina. Ed. por Hidalgo, K. y Salazar, C. Quito: FES-ILDIS, 55-68.
- Harvey, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Madrid, España. Ediciones Akal.
- Horvath, J. (2008) La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno presente. En Identidades, etnicidad y racismo en América Latina. Ed. Fernando García. Quito: Colección 50 años FLACSO.

Jurado, T. (2007) La precariedad temporal- salarial y sus efectos sobre la formación familiar en Sociedad y utopía. Revista de ciencias sociales, 1 (29), 367-403.

INEGI (2020) Glosario [en línea] disponible en <<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>> [consulta: 1 noviembre 2021]

INEGI (2021) Información por entidad [en línea] disponible en <<https://www.cuentame.inegi.org.mx>> [consulta: 1 noviembre 2021]

Margulis, M. (2001) Juventud: una aproximación conceptual. En Adolescencia y juventud en América Latina. Comp. Por Donas, S. Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional, 41-56.

Marx, C. (1986) El capital, critica de la economía política. México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez, M; Reynoso, R; Alvarado, M. y Romero, J. (2017) Ocupación social del espacio en el Estado de Tlaxcala, México, 1980-2017. Revista de Urbanismo, 37, pp. 1-17. <https://doi.org/10.5354/0717-5051>.

Méda, D. (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En Revista de trabajo, 3 (4), 17-32.

Montiel (2019) Del campo a la maquila. La transformación económica en una comunidad del sur del estado de Tlaxcala en el contexto de la globalización. En marejadas rurales y luchas por la vida. Coords. Mager, E., Paz, M., y Zamora, C. México: Asociación Mexicana de Estudios Rurales a.c.

Morales, K. (2020) La valoración de la flexibilidad y la libertad en el trabajo en apps. ¿Los trabajadores de plataforma son sujetos neoliberales? En Precarización Laboral en Plataformas Digitales, Una Lectura desde América Latina. Ed. por Hidalgo, K. y Salazar, C. Quito: FES-ILDIS, 21-36.

Neffa, J. Oliveri, M. Persia, J. y Trucco, P. (2010) La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados. En Empleo, desempleo y políticas de empleo. Dir. Neffa, J. Buenos Aires: Ceil Piette Conicet.

- Nun, J. (1969) Superpoblación relativa, ejercito industrial de reserva y masa marginal. En revista latinoamericana de sociología del centro de investigaciones sociales del instituto Torcuato Di Tella. 5 (2).
- Oliveira, de O. (2006) Jóvenes y precariedad laboral en México. Papeles de población. 12 (49), 37-43.
- Ornelas, J. (2004) Impacto de la globalización neoliberal en el ordenamiento urbano y territorial. Papeles de población, 10 (41) 141-166
- Pinto, G. (2016) El bono demográfico en América Latina: el efecto económico en los cambios de la estructura por edad de una población. Revista población y salud en Mesoamérica, 1 (13), 1-18.
- Piñeiro, D. (2008) El trabajo precario en el campo uruguayo. Montevideo: Universidad de la Republica de Uruguay.
- RAE (2021) Diccionario de la lengua española. [en línea] disponible en <https://dle.rae.es/profesi%C3%B3n> [Consultado 01-11-2021]
- Ramón, J. y Guillermo, A. (2021) Expansión urbana irregular, cambio de uso del suelo y deterioro ambiental en la periferia norte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala: el caso del Parque Nacional La Malinche. En Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 30 (2), 441-458.
- Román, Y., Sollova, V. (2015) Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010. Convergencia, revista de ciencias sociales, 22 (67), 129-152.
- Rosales, R. (2003) Tlaxcala ¿Un distrito industrial? Revista Sociológica, 18 (51) pp. 131-163
- Rosas, S. (2013). Agua e industria en Puebla: El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 34 (136), 223-264.
- Rubio, J. (2010). Precariedad laboral en México, una propuesta de medición integral. Revista enfoques, 8 (13), 77-87.

- Saad, P., Miller, T., Martínez, C. y Holz, M. (2012) Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. Madrid, España: CEPAL.
- SEDATU, CONAPO E INEGI (2018) Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. México: Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- SEDESOL, CONAPO E INEGI (2007) Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2005. México, Secretaría de Desarrollo Social / Consejo Nacional de Población / Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Simmel, G (2005). La metrópolis y la vida mental. Revista bifurcaciones numero 4 [online] disponible en <http://www.bifurcaciones.cl/2005/09/la-metropolis-y-la-vida-mental/> [1 de octubre 2020]
- Tolentino, O. (2018) Precariedad laboral de los profesionistas en el área de Monterrey. En Las Ciencias Sociales y La Agenda Nacional, Reflexiones Propuestas Desde Las Ciencias Sociales. Desigualdades, Pobreza, Economía Informal, Precariedad Laboral y Desarrollo económico. Coord. Bayón, C., Ochoa, S. y Rivera, J. México: COMECOSO, 643-666.
- Torres, M. (2015) A 50 años del establecimiento de la empresa Volkswagen de México. Su impacto en el paisaje cultural del valle de Puebla-Tlaxcala. Revista de Antropología Experimental. 2 (15), 11-22.
- Trejo, A. (2012). Las economías de las zonas metropolitanas de México en los albores del siglo XXI. Estudios demográficos y urbanos, 28 (3), 545-591.
- Valerdi, M. (2008) Asentamientos industriales en Tlaxcala: una explicación desde la teoría de la regulación. Bajo el Volcán, 7 (13), 177-196.
- Vejar, D. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: una contribución al debate desde América Latina. En trabajo y sociedad, 1 (23), 147-168.
- Zubiri-Rey, J. (2008) Nuevas Formas de Precariedad Laboral. Noticias Obreras, 2008, pp. 5-11.

Anexos

Anexo A. Población con ingreso menor a LPI y LPEI en Puebla 2010

Población		Población con ingreso inferior a LPI		Población con ingreso inferior a la LPEI	
Municipio	Personas 2010	Personas 2010	Porcentaje 2010	Personas 2010	Porcentaje 2010
Acajete	76,633	57,425	74.9	23,626	30.8
Amozoc	104,615	70,385	67.3	26,129	25
Coronango	40,721	32,690	80.3	15,405	37.8
Cauatlancingo	80,408	39,262	48.8	10,110	12.6
Chiautzingo	15,024	12,358	82.3	6,095	40.6
Domingo Arenas	8,576	7,508	87.6	5,083	59.3
Huejotzingo	60,154	42,256	70.2	16,810	27.9
Juan C. Bonilla	25,590	19,826	77.5	8,575	33.5
Ocoyucan	24,725	19,910	80.5	9,965	40.3
Puebla	1,551,134	743,850	48	193,448	12.5
San Andrés Cholula	127,496	81,802	64.2	26,691	20.9
San Felipe Teotlalcingo	8,548	6,724	78.7	3,133	36.7
San Gregorio Atzompa	7,911	4,910	62.1	2,246	28.4
San Martín Texmelucan	151,192	99,154	65.6	31,104	20.6
San Miguel Xoxtla	10,304	6,492	63	2,017	19.6
San Pedro Cholula	122,895	65,648	53.4	21,531	17.5
San Salvador el Verde	27,947	21,564	77.2	8,993	32.2
Tepatlatxco de Hidalgo	18,678	14,908	79.8	6,501	34.8
Tlaltenango	7,523	6,199	82.4	3,411	45.3

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Anexo B. Población con ingreso menor a LPI y LPEI en Puebla 2015

Municipio	Población	Población con ingreso inferior a LPI		Población con ingreso inferior a LPEI	
	Personas	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Acajete	62,073	49,482	79.7	21,156	34.1
Amozoc	118,823	82,698	69.6	29,866	25.1
Coronango	37,622	27,896	74.1	12,114	32.2
Cuautlancingo	121,070	65,175	53.8	17,245	14.2
Chiautzingo	17,560	14,555	82.9	6,852	39
Domingo Arenas	7,491	6,272	83.7	3,473	46.4
Huejotzingo	73,633	49,116	66.7	19,301	26.2
Juan C. Bonilla	19,348	14,480	74.8	6,174	31.9
Ocoyucan	27,221	20,961	77	8,865	32.6
Puebla	1,719,828	878,992	51.1	240,775	14
San Andrés Cholula	156,754	66,684	42.5	16,111	10.3
San Felipe Teotlalcingo	9,578	7,356	76.8	3,228	33.7
San Gregorio Atzompa	9,042	5,964	66	2,649	29.3
San Martín Texmelucan	151,019	106,709	70.7	39,329	26
San Miguel Xoxtla	12,793	8,559	66.9	2,793	21.8
San Pedro Cholula	123,037	76,420	62.1	28,948	23.5
San Salvador el Verde	28,803	22,312	77.5	9,472	32.9
Tepatlatxco de Hidalgo	18,217	14,393	79	5,531	30.4
Tlaltenango	7,189	6,023	83.8	3,300	45.9

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Anexo C. Población con ingreso menor a LPI y LPEI en Tlaxcala 2010

Municipio	Población	Población con ingreso inferior a LPI		Población con ingreso inferior a LPEI	
	Personas	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	35,473	23,802	67.1	8,978	25.3
Mazatecochco de José María Morelos	10,886	8,510	78.2	3,759	34.5
Tepetitla de Lardizábal	18,073	13,648	75.5	5,700	31.5
Acuamanala de Miguel Hidalgo	5,648	3,637	64.4	1,550	27.4
Nativitas	22,178	15,722	70.9	7,028	31.7
San Pablo del Monte	71,995	52,260	72.6	19,901	27.6
Tenancingo	11,736	8,746	74.5	3,667	31.2
Teolochoico	20,440	14,246	69.7	5,695	27.9
Tepeyanco	11,096	5,882	53	2,084	18.8
Tetlatlahuca	11,949	8,286	69.3	3,440	28.8
Papalotla de Xicohténcatl	26,002	17,960	69.1	7,153	27.5
Xicohtzinco	11,718	7,732	66	2,813	24
Zacatelco	41,205	27,875	67.7	9,356	22.7
San Jerónimo Zacualpan	3,400	2,277	67	1,089	32
San Juan Huactzinco	7,644	5,023	65.7	2,456	32.1
San Lorenzo Axocomanitla	5,005	3,410	68.1	1,495	29.9
Santa Ana Nopalucan	7,825	6,170	78.8	3,445	44
Santa Apolonia Teacalco	4,283	3,045	71.1	1,553	36.3
Santa Catarina Ayometla	6,638	5,008	75.5	2,348	35.4
Santa Cruz Quilehtla	7,415	5,430	73.2	2,531	34.1

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL

Anexo D. Población con ingreso menor a LPI y LPEI en Tlaxcala 2015

	Población	Población con ingreso inferior a LPI		Población con ingreso inferior a LPEI	
Municipio	Personas	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	34,570	20,855	60.3	6,064	17.5
Mazatecochco de José María Morelos	9,522	6,939	72.9	2,199	23.1
Tepetitla de Lardizábal	19,808	12,822	64.7	3,574	18
Acuamanala de Miguel Hidalgo	5,975	2,921	48.9	904	15.1
Nativitas	25,028	14,722	58.8	3,969	15.9
San Pablo del Monte	96,366	63,766	66.2	15,583	16.2
Tenancingo	13,692	8,944	65.3	2,376	17.4
Teolocholco	22,341	14,644	65.5	4,251	19
Tepeyanco	12,308	5,705	46.4	1,317	10.7
Tetlatlahuca	13,040	7,563	58	2,048	15.7
Papalotla de Xicohténcatl	29,342	18,267	62.3	4,992	17
Xicohtzinco	14,218	8,656	60.9	2,013	14.2
Zacatelco	44,050	27,267	61.9	6,697	15.2
San Jerónimo Zacualpan	3,797	2,442	64.3	1,150	30.3
San Juan Huactzinco	7,571	5,755	76	3,080	40.7
San Lorenzo Axocomanitla	5,665	4,324	76.3	2,194	38.7
Santa Ana Nopalucan	7,834	6,048	77.2	3,364	42.9
Santa Apolonia Teacalco	4,597	3,358	73	1,800	39.2
Santa Catarina Ayometla	8,890	7,146	80.4	3,615	40.7
Santa Cruz Quilehtla	7,229	5,879	81.3	3,072	42.5

Elaboración propia con información obtenida del portal CONEVAL